LA PRENSA

AÑO XIV—NÚMERO 3961—BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

MAÑANA QUE—HOY—Nuestra Señora de la Paz y s. Timoteo ob. y mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 24 DE ENERO DE 1883

Modos de gobernar

Hay una diferencia entre las heridas que recibe un individuo con las abiertas en el organismo de los partidos políticos, estén ó en el poder: consiste ella en que de las primeras chorrea sangre perceptible á los sentidos, en tanto que de las segundas mana desprestigio que los ojos no ven, pero [illegible] la mente penetra.

Nunca un partido necesita mas cordura en sus marchas, que cuando domina, porque la posesion del mando lo marea, debilita su nervio, lo corrompe [illegible].

La sensualidad se desarrolla y desborda funestamente en los que predominan, y hasta llegan á considerarse dueños de la autoridad y de la renta [illegible], que incorporan al peculio privado.

Los partidos gobernantes, por el solo hecho de [illegible] llevan dentro de sí mismos el gérmen de la [illegible] imposicion; si se personalizan, ese gérmen [illegible] en veneno fatalmente mortal.

[illegible] fian demasiado en el elemento oficial, se degradan [illegible] en temple moral y no luchan; entregan su [illegible] á la fuerza de que disponen; se reparten [illegible] la cosa pública como de un patrimonio privado; [illegible] conservan adeptos á tanto por mes ó por negocio; y cuando falta dinero ó favoritismos con que saciar la sed de los aspirantes, los pierden; concluyen [illegible] desacreditarse totalmente en el concepto público [illegible] los hombres de bien se avergüenzan de ser [illegible] correligionarios y caen como esos edificios viejos [illegible] arcomidos cimientos, impotentes para resistir [illegible] los embates del primer viento contrario.

[illegible] la suerte de los partidos políticos en las [illegible] evoluciones de la democracia, cada vez [illegible] se estravian en sus procederes.

Los Estados Unidos del Norte acaban de dar un [illegible] al mundo, que reviste toda la autoridad de [illegible] bandera de esa nacion.

[illegible] partido republicano habia escalado el poder [illegible] legítimo título de las mayorías legalmente [illegible] nadas en los comicios libres.

[illegible] en su victoria, hizo mal uso de su prestigio [illegible]. Fué acusado de actos inmorales de [illegible] magnitud; sus parciales obtuvieron [illegible] pingues, con agravio de la honradez administrativa y con gran detrimento del tesoro [illegible] se le enrostraron leyes, como una de puerto [illegible] si no recordamos, que tenian por esclusivo [illegible] negocios magnos á tales [illegible].

[illegible] vencidos, crecian ante la opinion [illegible] el desprestigio de sus adversarios [illegible] con la posesion del poder y al fin, [illegible] verse, el partido demócrata, convertido [illegible] en mayoría inmensa, ha alcanzado una [illegible] victoria que lo lleva al mando.

[illegible] y virtudes de los republicanos [illegible] de la exaltacion de los demócratas.

[illegible] el recuerdo de ese gran ejemplo [illegible] en que se divide la opinion argentina, [illegible] ante á los gobernantes.

[illegible] impuros pierden á los individuos [illegible] colectividades de individuos, constituidos [illegible] organismos políticos.

[illegible] clase de muerte está fatalmente amenazado [illegible] Gobierno de Buenos Aires y el círculo personal [illegible] á su alrededor.

[illegible] de Paz destruyen la quietud de los [illegible] y destruirán, despues, en la primera [illegible] la preponderancia de los hombres que les [illegible] en sus manos.

[illegible] está inexorablemente decretado [illegible] de los hechos y de los actos del Gobierno [illegible] el tipo perfecto del suicidio político [illegible] en ningun tiempo de la historia, se ha [illegible] y vejado impunemente á los pueblos [illegible] del Gobierno, no mana sangre, [illegible] fluye desprestigio á raudales.

[illegible] viene marcando paso á paso sus caídas [illegible] con la mira de devolverlo al [illegible] de la reparacion.

[illegible] lo que se hace con un hombre acaudalado [illegible] derrocha su fortuna en placeres sensuales [illegible] á quien se señala en vano los estragos [illegible] de la vida, llega un dia sombrío en que ese [illegible] se levanta la tapa de los sesos, despues de haber agotado la sávia de su existencia [illegible] orgía.

[illegible] Gobernador de Buenos Aires mira las cosas [illegible] de cristales de colores engañosos.

[illegible] que consolida su prestigio y que elabora [illegible] que conducen á la cima de la montaña, [illegible] el mundo vé las cosas de otro modo [illegible] retrocede, minando por sí mismo [illegible] estraviada la base de su poder.

[illegible] la Provincia de Buenos Aires á la [illegible] y malos instintos de unas cuantas de [illegible] individuos repudiados por la opinion [illegible] de las localidades, no se produce luz para [illegible] la talla de un gobernante.

[illegible] los dias vemos desairadas las mas tremendas [illegible] contra los agentes gubernativos, [illegible] desaire de esa estirpe, siendo un bofeton [illegible] vindicta pública, es una palada de tierra [illegible] se remueve en la sepultura de semejante [illegible] de cosas.

[illegible] de La Plata, como actividad y [illegible] era el timbre de gloria que lucia [illegible] y ya se empiezan á generalizar los rumores [illegible] de lo que allí esta pasando.

[illegible] divulgan las noticias de escándalos producidos [illegible] levantan indagaciones inquisitorias, y allí [illegible] para el público la comedia ó la tragedia [illegible] comisiones de personas espectables [illegible] distribuir lotes de tierra, que nadie pretende [illegible] repartir los platos del banquete de La Plata, [illegible] busca el elemento menos conocido para [illegible] la guarda de la justicia, de la seguridad de vidas y haciendas en toda la Provincia.

[illegible] muy contadas excepciones, no hay destino [illegible] de alguna significacion en la campaña, á [illegible] llamados sus hombres mas apreciados, que [illegible] que no sirven para colaborar en esta época.

[illegible] dinero se gasta y se derrocha despiadadamente [illegible] cuentas y decretos de inversiones no ven la [illegible] y no hay Legislatura que pida esplicaciones al respecto.

Los espedientes particulares, cuyos dueños no [illegible] interesados no son influyentes, duermen el sueño [illegible] eterno, no así los privilegiados, que se tramitan y se pagan con inusitada celeridad.

[illegible] pocos los Partidos que dan señales de vida; [illegible] totalidad están aletargados, tristes, sombríos [illegible] como si una plaga mortífera hubiese pasado [illegible] ellos, helando los corazones y matando las [illegible] y las esperanzas.

¿[illegible] acaso el ideal del Gobierno gobernar un desierto y silencioso panteon de vivos?

Estamos presenciando el abatimiento de todos los principios del gobierno republicano, sin escepcion uno solo.

La independencia legislativa ha desaparecido; la responsabilidad de los funcionarios públicos no existe, se han aventado las cenizas de las libertades comunales; la propiedad civil recibe golpes mortales en los Juzgados de Paz; los derechos políticos han sido suprimidos hasta para elegir Diputados á la Convencion Constituyente, que es una asamblea eminentemente partidista; las garantías policiales están amenazadas instante por instante por los señores de la campaña; la Provincia de Buenos Aires, en fin, mas que Provincia argentina, es una Provincia rusa.

Cabele en gran parte la gloria de esa obra, al Ministro de Gobierno, que tejo su candidatura con alcaldes y Jueces de Paz, quienes son tanto mejores, cuanto mayores pruebas rinden de su desprecio impúdico y desvergonzado por los derechos del hombre, por la moral y por la decencia.

Los Jueces de 1ª Instancia y los Tribunales Superiores fulminan de vez en cuando agrias reprimendas contra las autoridades de campaña, á propósito de las iniquidades que cometen en procesos elevados hasta ellos, pero ¿qué importa todo eso á los amonestados y á sus patrones, que se rien á carcajadas de las leyes, y del decoro de la administracion?

Gobiernen como mejor les plazca: engañen al pueblo con decretos insulsos; hagan apalear á los indefensos, cerrando los ojos ante las mas groseras arbitrariedades, pero resígnense á la censura de las conciencias independientes, y sométanse á algo mas, al alejamiento paulatino de todos los hombres de dignidad, porque nadie que se estime sacrificará su nombre vinculándolo á semejante régimen de gobierno.

El leon está dormido, con las garras ocultas: mucho cuidado con su despertar!

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague: la Provincia de Buenos Aires es acreedora á una solemne reparacion, que la obtendrá inexorablemente, mas hoy, mas mañana.

La moneda de plata

TODAS LAS APARIENCIAS DE UNA FALSIFICACION

Ni la circunstancia de ser la Casa de Moneda una institucion recientemente creada, ni la escusa de una precipitacion, que en materia tan delicada no puede admitirse, disculpan, ni siquiera atenúan lo que ha sucedido con la acuñacion de las monedas, especialmente las de plata que circulan ya en la República.

Las censuras que vamos á formular tienen una ancha base y son el resultado de repetidas observaciones.

No hace muchos dias examinando un peso nacional plata, notaron personas entendidas en la materia, lo irregular de la acuñacion, la carencia de timbres en ambas faces; la depresion en el centro de la moneda y su levantamiento exagerado en los bordes, anomalías que hicieron asegurar formalmente á uno de los observadores que aquella moneda era falsa.

Y en realidad tenia razon en su aserto.

Es verdad que habia salido de la Casa de Moneda Nacional, con todo el atavío de la legalidad; pero no lo es ménos que tal, como se han acuñado las monedas de plata, no debian haber traspasado los umbrales de aquel edificio sin volver de nuevo á la fundicion, hasta que una aleacion bien hecha y una acuñacion correcta, las pusiera en condiciones de ostentar dignamente el escudo patrio, y la cifra de su valor fijado por la ley de la materia.

Nos duele decirlo, pero ante el peligro real que entraña la existencia de una moneda que pueda confundirse con la falsa, por lo mal preparada, rompemos el silencio para pedir que se ponga remedio al mal ántes que al estenderse por toda la República se dificulte su extirpacion.

Tenemos á disposicion del que quiera comprobar nuestras aseveraciones, una moneda que teniendo un sonido sordo y desagradable fué dejada caer sobre una mesa de mármol para mejor ensayar el timbre que debia ser argentino.

Al caer sobre el mármol se partió en dos pedazos, cual frágil cristal, dejando ver por la seccion hecha la grosera mezcla que forma su contenido.

Parece que se hubiera elaborado superponiendo hojas de lata ennegrecida que conservan su independencia bajo el plateado baño que hipócritamente las esconde.

Sabido es que el público en el uso diario de la moneda, tiene de guia para distinguir la buena de la falsa, tres observaciones en las que entran por partes iguales el tacto, la vista y el oido.

Bien poco ha de servir el primero de los medios indicados con la moneda hoy en circulacion, si se tiene en cuenta que siendo débil el cuño y aplastada la medalla en el centro, ántes de mucho se desgastarán los bordes y quedará un redondel informe poco favorable á la observacion hecha con la epidermis.

A la vista, ya lo hemos dicho, en la plenitud de su brillo y acabadas de salir del cuño se confunden á los ojos de personas competentes, por lo ménos con aquellas de dudosa procedencia. No podemos esperar que mejoren con el uso constante á que se las sujeta.

Y en lo que al oido hace referencia, el sonido no puede ser menos tranquilizador en casi todas ellas. Chillon y cristalino en unas, sordo y plomizo en otras, no puede educarse el oido al timbre puro, argentino que plata de buena ley y bien elaborada tiene que producir al dejarse caer sobre una superficie plana y dura.

Cuál será el resultado próximo de esos imperdonables errores, fácil es predecirlo.

Al abrigo de tanto defecto en las que deben servir de modelo, los falsificadores se apresurarán á fabricar por su cuenta otras monedas que quizás como obra de arte alcancen mayor perfeccion que las verdaderas.

Y el público será la víctima de los desaciertos que no cometió y que sin embargo, redundan en su daño.

[illegible] defectos que hay en la Casa de Moneda, [illegible] nuevamente la [illegible].

[illegible] esperar unos meses mas y hacer las [illegible] todavía.

Nuevos ensayos y continuados estudios darán la [illegible] de la Casa de Moneda.

[illegible] la acuñacion por el ejemplar que tenemos á la vista, nos consideramos autorizados para decir que la moneda de plata circulante es un [illegible] para la República Argentina, y que es la peor de cuantas existen en el mundo civilizado.

CRONICA GENERAL

El pleito entre la Municipalidad y los accionistas del Teatro Colon

SENTENCIA ADVERSA Á LOS ACCIONISTAS

El Juez doctor don Benjamin Basualdo, falló ayer el pleito habido entre la Municipalidad y los accionistas del Teatro Colon.

El fallo ha sido favorable para la Municipalidad, negándose á los accionistas la prórroga del contrato, que demandaban por medio de su representante el doctor don Cárlos Pellegrini.

Publicamos á continuacion la sentencia, aunque no íntegra, á causa de la falta de espacio con que tenemos que luchar.

En la primera cuestion hemos suprimido algunos comentarios sobre las bases del antiguo contrato, por considerarlos de poca importancia.

La segunda parte, que importa la principal cuestion, la ofrecemos á nuestros lectores sin ninguna supresion.

He aquí la sentencia:

Vistos los presentes seguidos por el doctor don Cárlos Pellegrini, por sí y en representacion de los demas accionistas del Teatro Colon contra la Municipalidad de esta Capital, sobre otorgamiento de un nuevo contrato de locacion del espresado teatro, de los que resulta:

El primero de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires celebró con don Cárlos E. Pellegrini un contrato de arrendamiento bajo las bases siguientes:

Primero—El Gobierno daba en arrendamiento á la compañía, representada por el señor Pellegrini, el terreno del coliseo por el término de veinte y cinco años, al precio de trece onzas de oro sellado de arrendamiento al mes anticipándose el pago de tres años de arriendo si el Gobierno lo creyera conveniente.

Segundo—La época del arriendo comenzaria, luego que quedase concluido el nuevo teatro y que este deberia empezarse á construir dentro de un año de aquella fecha, debiendo quedar en estado de funcionar antes que empesasen 2 años mas, salvo el caso de fuerza mayor que lo impidiera, y que el local no seria entregado á la compañía sinó al tiempo en que empezase la obra y por inventario, durante lo cual no podrian subarrendarlo ni darle otro destino que aquel para que se ajustase.

Tercero—Si fuesen del caso de fuerza mayor exceptuado en la base anterior, la sociedad no hubiese principiado la obra antes de los [illegible], ó concluido la antes de tres, quedará sin efecto el contrato, de propiedad del Gobierno lo obrado en el coliseo, si algo hubiese, quedando obligada la Sociedad, en cualquiera de esas hipótesis, bajo fianza á satisfaccion del Gobierno que prestaria luego de firmado el contrato, obligándose tambien á devolver por inventario el coliseo con pago del cánon estipulado de correspondientes á dos años.

Cuarto—Vencidos los 25 años, el Gobierno tendrá derecho á comprar lo edificado en el terreno por la Empresa y cuanto fuera relativo á la esplotacion por su justo valor estipulado de comun acuerdo entre las partes, ó en caso de discordia por los medios que suministra el arbitrage, pudiendo la Sociedad demoler cuanto fuere necesario de las paredes existentes en el Coliseo para dar mayor ocupacion al establecimiento.

Quinto—Si por el contrario el gobierno no quisiera verificar la compra y vendiese el terreno, la sociedad sería preferida por el tanto en la compra, y *si ninguna de las partes quisiera vender sus respectivas propiedades, pasados los 25 años, se afirmaría un nuevo contrato de arrendamiento* para cuyo caso el Gobierno tendría en consideracion las mayores ó menores erogaciones que la sociedad hubiese hecho en la construccion y embellecimiento del nuevo teatro.

Siguen otras cláusulas.

El 22 de Abril del año próximo pasado se presentó el Dr. D. Cárlos Pellegrini acompañando en testimonio el contrato que acaba de estenderse, demandando á la Municipalidad de esta Capital, sucesora del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la propiedad del terreno del teatro Colon, para que fuese obligada á celebrar un nuevo contrato de arrendamiento en virtud de la última parte de la cláusula quinta del contrato, puesto que habia llegado el caso previsto de que ninguna de las partes queria vender sus respectivas propiedades.

Evacuando el procurador de la Municipalidad el traslado que se le confirió, solicitó el rechazo de la demanda con espresa condenacion en costas á los accionistas.

Las cláusulas de los contratos se esplican las unas por las otras, de manera que no se destruyan entre sí, sino llegado el caso de una prevista y determinada hipótesis, y en la cuestion *subjudice*, no podia existir otra que la señalada por el Juzgado, á estar, como lo están y lo reconocen los accionistas, en toda su fuerza y vigor las estipulaciones contenidas en el art. 4º.

Los demandantes hacen esfuerzos para conciliar esas dos cláusulas, inconciliables de todo punto, como queda demostrado, y entre otras razones esponen en su réplica, "que la facultad reservada por el Gobierno en el art. 4º *es un derecho de preferencia* que ellos le acordaron á todo otro comprador de los edificios, bajo la base de que *se resolvieran á vender*.

Lo contrario resulta de la estipulacion contenida en el art. 4º.

Segun ella, el Gobierno tiene derecho á comprar los edificios por su justo valor estipulado de comun acuerdo entre las partes y en caso de discordia por los medios que suministrase el arbitraje.

Esto no es un pacto de preferencia, sino una obligacion de vender á determinada persona.

El pacto de preferencia se estableció solamente para los accionistas en la primera parte del art. 5º prefiriéndole el Gobierno en la compra de su fundo por el tanto de lo que ofreciese un tercero.

Vigente, pues, el art. 4º del contrato, la última parte del 5º no tiene razon de ser, en cuanto faculta á los accionistas á *no vender*, porque toda cláusula que autoriza á una de las partes á *cumplir ó no una obligacion*, es nula en derecho.

Por otra parte, debe tenerse presente, que el mencionado contrato, á pesar de los verbos *comprar y vender*, empleados por los contratantes en él, es de *arrendamiento*, segun resolucion de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil recaida en el juicio sumario de desalojo; y entonces, mal podrian sostener los accionistas legalmente haber acordado al Gobierno un derecho de preferencia á la compra de los edificios que levantaron á su costa; porque toda construccion, de la importancia que fuese, hecha por el locatario en fundo del locador se reputa *mejora* en derecho, y por consiguiente, de propiedad del dueño del suelo, y solo el locatario tendria derecho para exigir del locador el valor de las construcciones si á ello quedó obligado.

Demostrado con las actuaciones administrativas, que la Municipalidad persiste en adquirir la propiedad de los edificios, no pueden pretender los accionistas el nuevo contrato de arrendamiento, porque como queda espresado el propósito de los contratantes claramente consignados en el art. 4º y primera parte del 5º, era, *que la absoluta propiedad del fundo y de un edificio, recayese al fin del término de la locacion en uno ú otro de aquellos*.

Pero aun suponiendo en la Municipalidad obligacion de otorgar un nuevo contrato de arrendamiento á favor de los accionistas, estos no podrian obligarla á hacerlo ante su negativa *por ser aquello de hacer* y solo tendrian derecho entónces para pedir daños é intereses.

Por estos fundamentos fallo: no haciendo lugar á la demanda entablada por los accionistas, sin especial condenacion de costas, por no resultar de autos temeridad ni mala fé.

2ª CUESTION

Y considerando en cuanto á la reconvencion deducida por la Municipalidad contra los accionistas;

De los autos tenidos á la vista resulta: que la Municipalidad interpuso demanda por desalojo del Teatro de Colon, resistiendo los accionistas, sus poseedores, la entrega, porque se creian con derecho á un nuevo contrato de arrendamiento, sobre lo cual habian interpuesto ante este mismo juzgado la demanda ordinaria que acaba de resolverse.

El juzgado sin entrar á calificar si el contrato era de locacion ó innominado, de enfiteusis ó de superficie, temeroso de tocar aquella cuestion no hizo lugar al desalojo; pero el Superior Tribunal, considerando que el contrato era de "Arrendamiento", y que, por consiguiente, el derecho del propietario para la recuperacion de una propiedad, era indudable,—independientemente del derecho pretendido por los accionistas al nuevo contrato,—ordenó el desalojo bajo *prévio pago* ó afianzamiento de los edificios levantados por los empresarios á su costa; lo que importó resolver tambien implícitamente que los accionistas tenian derecho á título de *retencion*, para usufructuar y gozar la cosa mientras no se cumplia por la Municipalidad aquella obligacion.

La misma Exelentísima Cámara, al revocar el embargo preventivo que decretó este Juzgado á solicitud y bajo la responsabilidad de la Corporacion Municipal de las renta del Teatro Colon, lo estableció en los espresados términos (véase sentencia de fojas 228).

Por estos fundamentos y siendo notorio que la Municipalidad no ha pagado ni afianzado todavía los valores de los edificios de los accionistas, fallo no haciendo lugar tampoco á la reconvencion, sin especial condenacion en costas.

Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á 23 de Enero de mil ochocientos ochenta y tres—Regístrese en el respectivo libro y repónganse los sellos correspondientes á los accionistas—*Benjamin Basualdo*—Ante mí, *Manuel Garay*.

SECCION CIENTIFICA

Plática Científica

I

—Sí, señor, continuó el profesor Vattfereff, doctor de la facultad de Moscou, la pretendida invencion del señor Schœnbein, en 1846, invencion que la Dieta Jermánica tuvo la simplicidad de pagar muy cara, no era sino un corolario de la del sábio francés Braconot, que remonta al año 1832. Este pretendido fulmicoton que debia destronar á la pólvora, no es sino un producto similar de la xiloidina, que puede prepararse fácilmente con toda materia leñosa. Las propiedades son las mismas: impotencia del agua para descomponer el producto, que, una vez secado, recobra todas sus propiedades esplosibles;—combustion no dejando tras de sí ningun producto apreciable; fuerza rompiente, que para la conservacion de las armas, es un contínuo peligro; en fin, rapidez tal en la inflamacion que se puede hacer incendiar un fragmento apreciable sobre la piel, sin esperimentar la menor quemadura.

Y para confirmar su dicho, el profesor Vattfereff tomó diestramente un pedazo de algodon mojado por él, un momento antes, en ácido azótico en las condiciones exijidas por la esperiencia, lo colocó en la palma de la mano izquierda y le aproximó un fósforo. La bola blanca hizo *Pchut!* y una pequeña lista de humo ascendió, y se dirijió inmediatamente en el aire. Entonces el sábio se frotó alegremente las manos una contra otra para probar que ninguna incomodidad habia esperimentado en esta operacion.

En el mismo instante, un hombre se golpeó la frente y se levantó tan bruscamente, que la silla cayó hácia atras con estrépito, y en seguida, atropellando á su paso á todos los tranquilos oyentes de la conferencia, á la que parecia asistir hasta entonces con indiferencia, se escurrió, dejando la gran puerta abierta, lo que hizo circular en la sala un céfiro que causó muchos estornudos.

Hay, en efecto, en el mundo, gentes muy mal educadas, dijo el profesor Vattfereff, reprimiendo con gran pena un verdadero arranque de cólera.

[illegible] saber lo que este majadero venia á hacer aquí [illegible] su ayudante Ignaroff.

II

Porqué, en efecto, el Capitan Ivan Peteroff, de la marina mercante, antes de volver á hacerse á la mar en algunos dias, habia entrado á la conferencia del profesor Vattfereff? No era debido [illegible] amor á la ciencia, sino porque habia [illegible] y no tenia ya bastante dinero para procurarse una distraccion mas á su gusto. [illegible]

[illegible] Ivan Peteroff habia entrado allí para sentarse al calor y digerir el último caviar que habia remojado con Hidromiel.

Maquinalmente, habia escuchado poco la charla [illegible] del doctor, pero habiéndole prestado, no se sabe porqué, una vaga atencion, justamente en el pasage en donde ha empezado á reproducir [illegible] la esperiencia pirotécnica que habia [illegible], habia atravezado su espíritu como un rayo de luz y echado un dia inesperado sobre el misterio y aventura que habia comprometido [illegible]. Ademas, ella inspiraba á su patriotismo el deber de una revelacion inmediata á la policía de su legítimo soberano.

He aquí por qué Ivan Peteroff habia salido como el rayo [illegible] encontrar en su lugar, por la puerta que habia quedado abierta, un escuadron de resfriados.

III

Estaba [illegible] momento cuando entró en el gabinete del alto funcionario, de quien habia [illegible] una audiencia inmediata en nombre de la seguridad del Emperador. Este, con tono imperativo [illegible] esplicarse brevemente.

Es que, le respondió Ivan Peteroff, balbuceando, es necesario que os cuente todo lo que me ha sucedido. Vos juzgareis en seguida si cada detalle no tenia su precio.

[illegible] plazca, repuso el hombre á los favores [illegible], encendiendo un enorme cigarro, y cruzando sus largas piernas con aire de resignacion.

Luego, yo iba á ponerme otra vez en viaje para Copenhague, adonde, desde hace veinte años, llevó un número considerable de mercancías y soy bastante estimado, pues puedo envanecerme de alimentar allí, poco mas ó menos yo solo, el comercio de la lencería y del te. Yo partia, lo confieso, mas satisfecho aun que de costumbre, pues iba á ver de nuevo á Cristina, mi novia, una niña que tiene los cabellos del color de la luna, y cuyas formas apetitosas...

—No insistais, dijo el hombre de policía con una dignidad fria.

—Sus padres, el reverendo Mathiesen, uno de los burgueses mas considerados de la ciudad, me habia positivamente prometido su mano, y yo le llevaba los regalos de uso. Pero yo tenia aun otra razon para estar contento. Dos dias antes de mi embarco, me habia sobrevenido lo que llamaron con gusto, una buena fortuna comercial. Se ha [illegible] las de á godon me habian sido vendidas en condiciones tan escepcionalmente ventajosas, que yo tenia sobrada razon para regocijarme. Era el de [illegible] de Mortora.

—De Mortora! un nido de conspiradores!

[illegible] Entre tambien son desconfianzas [illegible] con dos hombres, demasiado bien [illegible] que me declararon que, estando obligados á dejar [illegible] una parte por casi nada, á condicion de dejarla lo mas pronto.

—Cuánto tiempo hace eso?

—Seis meses.

—Justamente en el momento en que yo hacia [illegible] Peteroff.

Compré, pues, á estos desconocidos, seis balas de algodon de una calidad admirable y del [illegible] hacer un presente á mi futuro suegro, para no aprovechar solo y egoistamente de semejante inesperada ventaja. En un barque sin tardanza é hice fuerza de vela, impaciente de volver á ver á Cristina cuya garganta y caderas redondeadas, habrian hecho flaquear la virtud del mismo San Antonio.

—Continuad, Juan!

IV

—Tuve algunos contratiempos en el camino, con [illegible] marino. En un golpe de tempestad mis seis balas se mojaron considerablemente. Pero estábamos en la fuerza del verano, y algunos dias de sol las secaron admirablemente.

Fui recibido con los brazos abiertos por el escelente Mathiesen, que se mostró sobremanera conmovido de mi atencion.

Quiero, me dijo, que el dia que celebremos los arreglos definitivos del matrimonio, estemos todos vestidos de este algodon maravilloso, y voy al efecto, á hacerlo trabajar, lo mas pronto posible, por los mas hábiles obreros de la ciudad.

Sentí todo lo que habia de delicado en este pensamiento y me conmoví tanto, que no pude impedir una lágrima. Cristina no disimuló su alegria de tener un traje nuevo, y me agradeció con una mirada que no olvidaré jamas. Pues habia omitido deciros que los virtuosos Mathiesen eran de una sórdida avaricia.

Pero esto no era un defecto en un suegro, es muy al contrario, una garantia de herencia que no merece ningun desprecio.

El gran dia era llegado. Toda la familia en la que yo iba á entrar estaba vestida con telas magníficas, y estando el tiempo muy hermoso, todos los comdadanos del reverendo Mathiesen, pudieron estasiarse en el paseo, viendo pasar sus suntuosos algodones sobre sus espaldas.

Todas las amiguitas de Cristina rabiaban, confesándose que jamas habia estado mas bella que en este trage de un gusto verdaderamente esquisito.

La comida fué excelente no por la calidad y por la cantidad de los platos, que eran insuficientes y mal preparados, sino por el buen humor que en ella reinó.

Pues Mathiesen no era avaro sinó del dinero, y prodigaba gustoso su alegria en unos de los demas.

Decidióse que después de comer se bailaria. Yo me regocijé en estremo, esperando tomar bajo los auspicios de Terpsícore, algunas agradables libertades en el talle de Cristina.

Uno de los tios de mi novia, sabia tocar el violin. Subió sobre una mesa, y conforme al uso del país, formamos todos para empezar una rueda inmensa teniéndonos de las manos, despues nos pusimos á dar vuelta con una rapidez vertiginosa, tendiendo los brazos para mantenernos juntos.

Fué entonces, señor, que pasó una cosa cuyo recuerdo todavía me hace erizar los cabellos.

—Acaba Ivan.

—Cristina en este momento loco, habiendo tocado muy de cerca una luz su vestido al pasar, un Pchutt formidable se exhalo de todos los miembros de la rueda, que como los apóstoles el dia de Pentecostes, fueron coronados por una llama rápida, seguida de un poco de humo que el acto disipó.

Entonces ví con estupor un espectáculo verdaderamente inesperado, á saber, toda mi futura familia, inclusa mi novia, súbitamente despojada de sus vestidos y bailando completamente desnuda. Nótese que estábamos lanzados en un espantoso movimiento de vueltas, que era imposible detener inmediatamente y que durante algunos minutos aun, este grupo de dioses olímpicos improvisados, continuó agitándose, dando gritos de sorpresa y de cólera.

Yo contemplaba aturdido las formas admirables de Cristina, cuando un puntapié formidable me dejó tendido en el suelo. Era el padre Mathiesen, furioso, que creyendo en una abominable travesura de mi parte, me daba mi pasaporte.

—Qué concluís de todo eso? preguntó el agente policial.

—Lo que yo concluyo de esto! respondió Peteroff con vivacidad, es que el algodon que se me habia vendido, era del fulmicoton preparado segun la fórmula del doctor Schœnbein, y que en Mortora existe un depósito de materias explosibles, destinadas á hacer volar los palacios imperiales. Los hombres que me lo habian remitido eran conspiradores, que, dirijidos por vos, han querido hacer desaparecer los rastros de tan culpable industria.

Bien sorprendente, y bien deducido, en efecto, dijo en voz lenta el alto funcionario. Voy á hacer partir para Siberia á todos los propietarios del puerto, para enseñarles á alquilar sus inmuebles á semejantes bribones.

Diciendo esto, tiró su cigarro, y sacando otro del bolsillo, le acercó un fósforo.

—Bum!

Una espantosa detonacion resonó, y una nube de humo llenó la pieza.

Cuando Ivan Peteroff, aturdido, recobró el uso de sus sentidos, observó un espectáculo espantoso. Su interlocutor habia desaparecido completamente, evaporado como una gota de eter; pero sus vestidos intactos, su bello uniforme y sus largas botas, habian quedado en su lugar sin haber sido siquiera frisadas por este accidente.

—Qué bella cosa es la química! esclamó el marino.

Y volvió filosóficamente á la conferencia del célebre profesor Vattfereff.

SECCION DE EXTERIOR

AMERICA

ASUNTOS DEL PACIFICO

Publicamos en seguida dos documentos de alguna importancia—emanado uno del Gobierno Peruano y del Boliviano otro.

Hé aquí el primero:

Lizardo Montero, Contra-Almirante de la Armada Nacional y Vice Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Considerando:—Que al emitirse en Europa los empréstitos que representan la deuda externa del Perú, se hipotecó á los tenedores de los bonos de esta el guano existente en todos los depósitos de la República;

Que igual garantía se otorgó á los tenedores de Certificados Salitreros y á la "Compañía de Salitres" por las obligaciones que á favor de ellos contrajo el Gobierno;

Que posteriormente, en virtud de contratos legalmente celebrados, el Gobierno arregló el servicio de los bonos de la deuda externa y de los certificados salitreros;

Que existen contratos pendientes y liquidaciones hechas y por efectuarse, con diversas compañías, á cuyo resultado están afectos el guano y el salitre;

Que conforme á los principios del derecho internacional, la ocupacion bélica del departamento de Tarapacá y otros depósitos de guano, no autoriza á Chile para disponer de esas riquezas, ni menos para invalidar contratos anteriores y derechos legítimamente adquiridos por terceras personas; lo que el mismo Gobierno de Chile ha reconocido explícitamente, al declarar en sus decretos sobre enagenacion de guano y salitreras que no asume ninguna responsabilidad por las ventas que realice;

Que una parte de los tenedores de bonos ha entrado en arreglos con el Gobierno de Chile, sobre la base de reducir al cincuenta por ciento del producto del guano, la participacion de ellos en el negociado, cuyo procedimiento perjudica á los acreedores del Perú que no han tomado parte en tales convenios, é importa no solo la renuncia á favor de Chile de los derechos que el Perú les habia reconocido en los contratos vigentes, sinó colusion con los detentadores de la propiedad peruana y de los derechos legítimamente adquiridos por terceras personas;

Que estando el Gobierno del Perú dispuesto á satisfacer al Gobierno de Chile la indemnizacion de guerra pecuniaria que sea justa y equitativa, y hallándose en aptitud de verificar dicho pago, segun lo ha manifestado repetidas veces en documentos solemnes, no puede permanecer indiferente ante las arbitrariedades del Gobierno de Chile, ni menos autorizar con su silencio la violacion de los contratos celebrados de buena fé y en ejercicio de su perfecto derecho, con los acreedores extrangeros de la República.

Con el voto unánime del Concejo de Ministros

DECRETO:

Art. 1º El Gobierno del Perú declara nulos y sin valor ninguno, tanto los contratos que ha celebrado y celebre el Gobierno de Chile sobre venta de guano y oficinas salitreras, cuanto los que se refieren á arreglos con este último Gobierno y los acreedores del Perú.

Art. 2º Los acreedores del Perú que celebren ó hayan celebrado arreglos con Chile para el pago en el todo ó en parte de sus créditos, perderán por este hecho todos los derechos que el Perú les habia reconocido.

Art. 3º El guano que se exporte en virtud de tales contratos será judicialmente perseguido, y su producto se aplicará íntegramente á los acreedores que no hayan entrado en ningun convenio con el Gobierno de Chile.

Art. 4º Los acreedores del Perú que no hayan celebrado arreglos con el Gobierno de Chile, quedan especialmente facultados para entablar toda clase de gestiones á fin de que tenga cumplimiento lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 5º Espídase por los correspondientes Ministros, á los Agentes Diplomáticos y Financieros del Perú en el estrangero, las instrucciones conducentes á la publicacion y cumplimiento de este decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Arequipa, á veinte y [illegible] de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. L. Montero—[illegible], Presidente del Concejo y Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas. *Mariano N. Valcárcel*, Ministro de Relaciones Esteriores. *José Miguel Vélez*, Ministro de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia. *Manuel Velarde*, Ministro de Guerra y Marina. *Juan Ponce*, [illegible] Ministro de Hacienda y Comercio.

El Gobierno de Bolivia ha espedido el siguiente decreto:

Narciso Campero, Presidente Constitucional de la República. Por cuanto el Congreso Nacional ha decretado la siguiente ley, el Congreso Nacional DECRETA:

Art. 1º Apruébase el tratado de comercio y navegacion, complementario del de 27 de Marzo de 1867, ajustado en Rio de Janeiro á 15 de Mayo de 1882, entre los señores Eugenio Caballero, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y D. Felipe Franco de Sá, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Extrangeros del Imperio del Brasil.

Art. 2º Ratifícase el art. 17 en los términos del protocolo de 7 de Octubre de 1882, firmado en esta ciudad de La Paz entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y el Ministro residente del Brasil, entendiéndose que esta aprobacion no altera en manera alguna las concesiones y declaraciones estipuladas en los artículos 7º y 8º del precitado tratado de 1867, ni la excepcion contenida en la 2ª parte del artículo 22 del mismo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones—La Paz, 25 de Noviembre de 1882.—*M. Baptista*—*S. Acha*—S. Secretario. *Antonio Quevedo*. D. Secretario. *Isaac Vincenti*, D. Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Casa de Gobierno en La Paz, á 30 de Noviembre de 1882.—NARCISO CAMPERO. *P. José Zilveti*.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Enero 21 de 1883. El Ministerio presentó en la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley confiriendo al Gobierno la autorizacion de espulsar sumariamente aquellos miembros de familias dinásticas que pudiesen, en un momento dado, considerarse como peligrosos para la seguridad de las instituciones republicanas.

En la misma sesion, un Diputado de la estrema izquierda presentó una proposicion de ley, por la cual quedarian privados del escalafon militar todos los príncipes de la casa de Orleans, que desempeñan puestos de importancia en la armada francesa.

La Cámara adoptó la urgencia.

PARIS, Enero 22 de 1883. Los principales órganos de la prensa republicana [illegible] una modificacion ministerial.

El Gobierno presentó á la Cámara un proyecto complementando la ley existente sobre imprenta.

PARIS, Enero 22 de 1883. Baja general en todos los valores de Bolsa.

En la sesion de hoy en la Cámara de Diputados se interpeló al Gobierno sobre el [illegible] del manifiesto de Napoleon.

Todas las esplicaciones del Ministerio la Cámara votó una órden del dia pura y simple.

Esta votacion no es considerada [illegible] del gabinete.

[illegible]

Buenos Aires, *Enero 23 de 1883*. Al Administrador del Ferro-Carril Central Argentino. Sírvase poner á la órden de Pablo Stampa un tren especial para conducir hasta [illegible] los obreros que han llegado á esa por el vapor "Elisa Anna".

El tren debe salir de esa, mañana miércoles 24 [illegible] y conducirá de 200 á 300 obreros. No conozco el número exacto, pues á gatos van á quedar en el Rosario. Se le indicará el señor Stampa que sale hoy en el vapor "Proveedor".

Procure ponerse de acuerdo con este señor para que en las estaciones [illegible] que siguen viage por el puerto del Central para evitar cuestiones y dificultades.

Comuníquese al Gerente del Ferro-carril Central Norte la hora de salida del tren y número de personas, para que tenga este un tren en [illegible] y se pueda efectuar el trasbordo sin dificultad, [illegible] dos dentas y los inconvenientes que estas producen.—*B. de Irigoyen*, Ministro del Interior.

Buenos Aires, *Enero 23 de 1883*. Al Gerente del Ferro-Carril del Norte. Póngase de acuerdo con el Central Argentino para tener un tren pronto en Córdoba con el objeto de trasportar los obreros llegados por el vapor "Elisa Anna" para el Central del Norte.

El tren debe llegar á esa el [illegible] 25 por la mañana, número de personas aproximadamente pasarán de 200, lo que le comunicará el administrador del Central.

Se servirá tomar Vd. las medidas del caso para que los obreros sean alimentados en el viage de Córdoba á Tucuman, en las estaciones que crea conveniente, y avise al director de las obras cuando llegaran á su destino. El tren debe ponerse á las órdenes del señor Stampa.—*B. de Irigoyen*.

BOLETIN DEL DIA

Otra vez Frank o—[illegible] cuando todos, inclusive el Banco Nacional, estaban rezando el *de profundis* al malhadado [illegible] Franken Mailmann, los contratistas se atreven otra vez á llamar la atencion pública, pretendiendo hacer del otro traspies al Directorio.

¿Hasta cuándo seguirá la burla á la candidez de lo que sea de nuestros hombres públicos?

Se recordará que la casa Mailmann recibió el Viérnes un despacho de Paris anunciando estas consoluyentes palabras: *pas possible* [illegible].

Agregando que se esperase un otro aviso telegráfico el dia lúnes, es decir, anteayer.

El telegrama anunciado llegó ayer; recien [illegible] que el lector que se dice en él?

Nada menos que esto: que se prorogue por 15 dias mas el término del contrato, que vence mañana.

Es demasiada osadía ya.

Se quieren quince dias mas para golpear las puertas de los banqueros de Paris ofreciendo en venta el crédito argentino, puesto en manos de un caballero que espera lucrar solo negocia, sin riesgo de pérdidas en caso de resultados adversos.

¿Y se permite que de esa manera se manosee y deprima el crédito de la República en el estrangero? ¿No tiene el Banco otros medios de colocar los fondos públicos que le ha entregado el Gobierno?

Sentimos abatido nuestro orgullo patrio, cuando vemos que con el crédito del país se golpean en vano, por agentes no caracterizados, las puertas de los capitalistas franceses y se barren con él los zaguanes de los Bancos de Paris, que repudian el negocio, con mengua del buen nombre de esta Nacion.

Triste y menguado rol estamos jugando!

Y habrá todavía Directores que den su voto por la prórroga del famoso contrato?

No lo creemos; seria necesario que no se tenga la mas mínima afeccion á esta tierra y á sus altos intereses, para cohonestar con semejante pretension.

Los pueblos como los hombres de dignidad, deben aprender ante todo á hacerse respetar.

Las operaciones contra los salvajes—Hemos seguido cuidadosamente las gloriosas operaciones que el General Villegas dirijo contra los indios, á fin de desalojarlos de sus últimas guaridas y completar la obra que con tanto lustre y honor ha llevado á cabo nuestro ejército.

Cada paso que se ha dado en el interior de la pampa avanzando mas y mas las posiciones que la civilizacion conquista á la barbarie es un título que se agrega á las páginas de gloria que cuentan los oficiales y los soldados del ejército argentino.

Los sufrimientos que han tenido y el valor que han demostrado, no desmienten en nada á sus antecedentes.

LA PRENSA se ha ocupado con verdadero interés de estos asuntos y hoy podemos agregar algunos datos á los que lacónicamente nos trasmitió el hilo eléctrico.

Los triunfos alcanzados sobre los salvages son completos, y puede decirse que constituyen el *desideratum* de la seguridad de las fronteras.

Las nuevas noticias corroboran las que antes conocian nuestros lectores, en lo referente á la 3ª brigada, y es de esperarse que análoga cosa suceda con las otras dos.

Antes de dar cuenta de los datos que se nos comunican, esplicaremos el plan de ataque.

El ejército que ha operado se componia de tres brigadas:

La 1ª al mando del coronel Ortega, compuesta del batallon 12, regimiento 3º y regimiento 11º, que salió de Narquin.

La 2ª al mando del coronel Godoy, compuesta del batallon 2º y del regimiento 2º, que salió del pueblo Roca.

La 3ª al mando de los comandantes Suarez y Palacio, compuesta del batallon 6º y regimiento 7º, que operaria sobre Saihueque.

El cuartel general era Collon-Curá, es decir el punto de donde salieron y donde se deben haber reunido de nuevo.

Nos referimos esclusivamente á la 3ª brigada, pues como deciamos, de las otras dos no hemos recibido noticias.

Echaremos una mirada sobre la conducta de los indios.

Pocos dias antes de dar comienzo á las operaciones, los caciques Villamay, Reuque, Namancurá, Quepo y otros celebraron una reunion para determinar cuál seria su actitud con el Gobierno, ponerse de acuerdo en caso de ataque y fijar el desenvolvimiento de su política.

Referiremos algunos datos, sobre estos cuatro personages del desierto.

Reuque es considerado entre sus compañeros como el mas venerable de todos los gefes que los comandan, es su joya, su personage mas culminante.

Se calcula que es el hombre mas viejo de los que forman parte de las tribus de la pampa, y hay hechos que los confirmaban así, como se verá en seguida.

En esta misma espedicion, el sargento mayor Daza tomó prisionera á una india que de vieja habia perdido la vista.

Cuando se le preguntaba la edad, contestaba:

—Tengo, mil años señor—edad demasiado larga para podérsele creer; pero que segun otros equivalen á 150 años de nuestro calendario.

Y sin embargo, todos los demás indios aseguran que esa india es menor de Reuque.

Quepo, es considerado como el hombre mas conocedor de la pampa y el de mas recursos para un caso de apuro; es vivo, perspicáz, engañador y goza de gran prestigio.

No hay escondite que no haya recorrido y dá instrucciones prolijas de la pampa; como que la conoce palmo á palmo.

Namuncurá es muy popular para nosotros.

La conferencia á que hacíamos referencia mas arriba fué muy agitada, y hubo de concluir con la muerte de uno de los caciques.

En el trascurso de la discusion el cacique Villamay, lamentando sus desgracias sin olvidar las penurias que sufrian en sus inhospitalarios bosques, propuso que se sometieran todas las tribus, contratando el suministro de racionamientos y alimentos con el Gobierno.

Los demás caciques se indignaron y casi lo lancearon.

Villamay se retiró con sus mejores servidores y parientes, y apartándose paulatinamente se separó unas cinco ó seis leguas, de donde mandó un chasque al coronel Ortega, pidiéndole autorizacion para presentarse.

Al dia siguiente rendia sus armas ante el ejército nacional.

Volveremos á seguir en sus operaciones á la 3ª brigada, la cual fué descompuesta en tres cuerpos, para atacar diversos puntos.

Uno mandado por el sargento mayor Daza, [illegible] por el mayor Ruibal y el tercero por el mayor Torres.

Esplicaremos primero la manera como fué hecho el [illegible] mayor Ruibal, que tanto cuidado [illegible] á algunos colegas propaladores de la noticia de su muerte.

Ha tenido parte en las [illegible] una [illegible] comenzó á las persecuciones que [illegible] prosiguiendo los caminos que creian oportunos para batir á los indios.

Continuó con felicidad hasta un cerro nevado donde encontró una cañada, la cual [illegible] cañaverales y bosques espesísimos que apenas daban lugar á una sola persona.

El camino era penoso y muy fácil de perderse dada la espesura de las ramas.

El mayor Ruibal iba adelante, en la creencia que le seguian la mayor parte de los que le acompañaban.

Despues de dos horas de viage llega á una meseta donde distingue los indios y espera un momento para alistar la gente, pero solamente encuentra cinco soldados.

Los salvages al ver tan reducido número atacan con ímpetu redoblando sus esfuerzos en la creencia que tenian de la superioridad de su número.

El combate duró largo rato, quedando sobre el campo de batalla 22 cadáveres, 1 soldado y 21 indios.

Así como el ataque encontró su vigor en la confianza del triunfo, la resistencia tuvo por causa el honor y el valor.

El mayor Ruibal y sus cinco soldados se defendieron con ardor y gallardía, peleando sin descanso como leones, hasta poner en retirada á los enemigos, los cuales combatian con lanza, armas de fuego, bola y otros medios.

Quedó herido de dos balazos en la cabeza y un lanzazo en el cuello, mas por suerte ninguna de las heridas era de gravedad.

¿Porqué no todos habian acompañado á los demas soldados?

Recien al regreso se supieron.

A medida que avanzaban fueron encontrando á los compañeros de fatigas unos acostados en el suelo de cansancio y otros retenidos sufriendo por causa de que no habian podido continuar su camino tan dificultoso.

La salvacion se debe á la posicion que eligieron, colocándose en un parage en donde era posible avanzar mas de tres personas, pues de otro modo los indios hubieran quedado vencedores por la superioridad en número.

Despues de este encuentro regresaron al campamento, con muchos salvajes prisioneros, razon por la cual sus marchas eran lentas.

El mayor Ruibal está hoy sano y bueno ya, completamente restablecido y de alta en el servicio.

Mientras tanto el mayor Daza operaba contra el cacique Reuque, demostrando la mas hábil pericia y destreza en ese género de luchas.

Pasó toda clase de sufrimientos y despues de atravesar espesos bosques y cañaverales llegó á arribar á un sitio donde sorprendió una partida de salvajes.

Un indio que lo acompañaba le dijo que entre ellos estaba el cacique, pues veia sus caballos, á inmediatamente inició un ataque, el cual necesitaba de requerir valor y astucia por el punto donde se hallaban.

El mayor Daza en el empeño de capturar se [illegible] que habia visto pasar tantas generaciones durante su larga existencia [illegible] se presentara.

[illegible]

[illegible]

Cuarto [illegible] de [illegible] de los conspiradores á [illegible]

[illegible] Namuncurá [illegible] caballos [illegible] nuestras tropas.

[illegible] tiempo de vida.

[illegible] ha, que por lo menos se cumpla el pedido [illegible] LA PRENSA, conviniendo [illegible] de gracias [illegible].

Comision de Aguas Corrientes—[illegible] dia de la sesion [illegible] sobre las obras adicionales [illegible] dido si habian ó no de entrar en la contrata [illegible] realizacion se gestiona.

El voto de los comisionados fué afirmativo, incluyéndose en consecuencia dichas obras cuyo presupuesto fluctúa entre cuatrocientos á ochocientos mil pesos fuertes.

Hoy se reunirán nuevamente, pudiendo afirmarse que quedará resuelto lo que se ha de hacer respecto de las propuestas presentadas.

Se susurraba ayer que la Comision se inclinaria á la mas baja de las propuestas que á su juicio es la mas ventajosa para el país. En ese caso sería la del Sr. Devotto, la elegida por la comision.

Lance sangriento—Un incidente que revela desmoralizacion ó indisciplina en que se encuentra el piquete de la Guardia de Cárceles en Dolores, ha tenido lugar anteayer.

El siguiente relato que hace un testigo ocular, miembro de la redaccion de *La Patria* de Dolores, impondrá al lector de lo ocurrido. Dice así:

En posesion de todos los datos de lo ocurrido y habiendo sido presenciado por nosotros la mayor parte de ello, vamos con toda imparcialidad á comunicarlo al lector.

El soldado del mencionado piquete, Ernesto Sosa, obtuvo licencia para salir de paseo durante ciertas horas del dia, habiendo estado [illegible] de sus compañeros en el almacen Bolivia [illegible] Uruguay, y donde se encontraban dos vigilantes.

Allí en presencia de estos, aquel manifestó que la Policía de Dolores no era suficiente para llevar lo preso ni á ninguno de los del piquete como tendria ocasion de probarlo, lo cual era sostenido tambien por el otro soldado. Los vigilantes se limitaron á contestarle que no darian á [illegible] lo llevarian como á cualquier otro. En seguida este se retiraron.

De la referida casa salieron momentos despues dichos soldados sin que sepamos hácia donde, y viendo Sosa al cuartel á la hora en que su licencia terminaba.

Mas tarde pidió nueva licencia al Teniente Galeano quien se la negó, pero apesar de esto y aprovechando el descuido de uno de los centinelas, Sosa salvó y dirigiose al boliche establecido en la esquina de las calles Dorrego y Chile, donde tenia una ropa y allí empezó á vestirse de particular, en cuya operacion fué sorprendido por un sargento del mismo piquete que habia salido en su busca.

Sosa se resistió á cumplir la órden de marchar al cuartel y saliendo á la calle sacó á luz una daga con la que acometió á su superior. Este, con el auxilio de otros soldados consiguió sinó desarmarlo, que marchara preso, dirigiéndose por la calle Dorrego y Bolivia en direccion á la carcel.

El escándalo que en media calle se habia producido atrajo á aquel parage gran número de vecinos que seguian al promotor ó promotores.

Al llegar á la esquina de la calle Amazonas, Sosa se resiste á seguir la marcha y acomete nuevamente al sargento, trabándose ambos en lucha de la que resultó herido este último.

Los curiosos al ver lo sucedido y la resistencia que seguia oponiendo el soldado así como lo poco que para desarmarlo hacian los otros, tocaron pito llamando á la Policía, no tardando en presentarse el vigilante Prudencio Pacheco que enterado de lo que habia tenido lugar y en vista del escándalo público que se producia, le ordenó á Sosa lo siguiera, á lo que este se negó tambien.

Entra aquí el conflicto entre la Policía y los soldados del piquete, pues estos en vez de ayudar á aquel vigilante, se opusieron, así como el sargento, á que se apoderara de Sosa, manifestando que la Policía no tenia que ver nada con ellos y que no los habia de tocar.

El vigilante Pacheco tocó auxilio y á una cuadra mas adelante de donde el sargento fué herido, antes que llegaran otros vigilantes, se apersonó el alférez del piquete, N. Solier, quien, en vez de desarmar á Sosa, se limitó á ordenarle guardara la daga, negándose tambien dicho oficial á que el vigilante condujera preso al soldado.

Llegaba el gran escándalo, así lo llamaremos, á la calle Bolivia entre las de Plata y Paraná, cuando varios vigilantes se presentaron, y al saber que se trataba de un herido y de un escándalo, en cumplimiento de su deber dieron órden de prision al autor de aquellos hechos.

Aquí fué Troya! Sosa, puñal en mano, en presencia del alférez con su espada desenvainada y del sargento y varios otros soldados que habian ido con el oficial y que estaban con sus bayonetas, acometió á los vigilantes hiriendo de una puñalada en la ingle á uno de ellos, Pedro Almada, que descendia del caballo.

Los otros vigilantes sacaron entonces sus sables y empezó una verdadera batalla campal, consiguiendo desarmar á Sosa.

Habiéndose presentado el sargento de policía, José M. Martinez, sugetó por los brazos á dicho soldado, siendo entonces que el alférez Solier le obligó por la fuerza á dejarlo.

A Sosa, que como decimos, se le habia desarmado, se lo vió nuevamente con una bayoneta, que se ignora quien se la dió, y con ella descargó un golpe en la cabeza al sargento Martinez, infiriéndole una herida y varios golpes en un brazo, aunque, segun varias personas, estos últimos le fueron dados por otro de los presentes. No lo garantimos.

La lucha se hizo grande y en ella todos los oficiales, sargentos, cabos, soldados y vigilantes tomaron parte, aunque se pretende decir lo contrario.

Cuando el sargento Martinez estaba tambien fuera de combate, llegó el Comisario, quien, al verse con el teniente Galeano, le ordenó la entrega del soldado Sosa, á lo que dicho oficial accedió, consiguiendo restablecer el órden.

El resultado de esta lucha es el siguiente: un sargento y dos soldados (incluso Sosa), del piquete, heridos; y el sargento de Policía y el vigilante Almada, tambien heridos; este último de bastante gravedad.

Es opinion general, que si el incidente que dejamos narrado no ha tenido aun mayores consecuencias, se ha debido á la actitud de los vecinos que en número como de doscientos, la mayor parte con rewólver en mano, estaban resueltos á hacer respetar la Policía, si hubiera sido necesario.

Banco Nacional—Este establecimiento continúa estando á la órden del dia.

En la Bolsa no se habla de otra cosa que del Banco Nacional, lo que arroja en su contra una presuncion desfavorable.

Ayer ha sido un dia de agitacion en ese local; los corredores hablan con alguna agitacion respecto de la Asamblea próxima, convocada para el 30 del corriente.

Referíase allí que varias personas habian ocurrido al Banco con el objeto de inscribirse como accionistas, á fin de estar habilitados para tomar parte en la Asamblea aludida, y que no se les permitió oponiéndoles dificultades que no alcanzaban á comprender.

El término para presentar las Acciones empezó el 20 y espira el 25, esto es mañana, segun el aviso oficial de convocatoria y no se esplicaban aquellas personas porqué no se les admitia el depósito.

Se decia al mismo tiempo que á otros se les habia admitido el depósito, lo que acusaba parcialidad á *prima facie*.

Entre estos se encontraba el señor D. José Selas, candidato para Director, pero mas tarde corria la voz de que este señor habia mostrado una carta de la Secretaría del Banco, en que se le decia que quedaban anuladas las anotaciones aludidas, por no sabemos que causales.

Se ha podido traslucir tambien, que el Directorio celebró ayer una sesion un tanto acalorada, que se ha motivado por aquellas dificultades que se oponian á los accionistas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el Directorio, despues de una larga sesion, resolvió prorogar un dia mas, hasta el 26 inclusive, el plazo para la presentacion de Acciones.

Se resolvió así mismo que los títulos de 100 Acciones no pueden fraccionarse, de manera que no representan sino 10 votos.

Parece que se habia tratado de exigir la verificacion de las firmas de los depositantes en el mismo Banco, por cuyo requisito ha quedado en efecto, de manera que se seguirá el procedimiento de práctica.

Es ya visible que la fraccion que representa al Gobierno en el Directorio trabaja por sacar Directores de sus simpatías en la Asamblea del 30, lo que es tan general lo como de detestable.

Los accionistas se aperciben de ello y se alarman con razon.

La cuestion, como se ve, se agita asumiendo un vivo interés.

Falta de camas en los hospitales—Por repetidas veces habíamos anunciado que en los hospitales y hospicios faltaban sitios despues los enfermos enviados con el fin de ser asistidos, siendo la escusa siempre la falta de camas. Ayer nos [illegible] otra denuncia grave sobre el particular.

Ayer mismo la Municipalidad ha recibido una nota [illegible] en cuando una nota al Director del Hospital Buenos Aires para que en caso de que se le envie un enfermo no haya [illegible] lo haga á su vez remitir al Hospital General de Hombres [illegible] los recoja mientras haya donde ponerlos.

El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto, tan luego que los enfermos que se envien despues de estar ocupadas todas las camas de los varios establecimientos, sean trasladados [illegible] extrangeros para lo [illegible] por el Italiano y al Español, debiendo cargar la Corporacion todos los gastos de [illegible] que se hicieran.

Comunicacion telegráfica con el Brasil—En el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

Vista la nota de la Direccion General de Correos y Telégrafos, y no habiéndose previsto en las leyes de impuesto vigentes la necesidad de determinar cuál es la tarifa que debe aplicarse á la via telegráfica al Brasil, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Queda establecida la siguiente tarifa para los despachos internacionales que se trasmitan por las líneas telegráficas de la República que han sido entregadas [illegible].

Art. 2º Por cada una de las primeras diez palabras, 30 cent. m/n, por cada una de las palabras que escedan de este número, [illegible] cent.

Art. 3º Los telegramas dirigidos á la prensa, gozarán de una rebaja de 50 %.

Para las demas clases de telégramas se seguirá lo prescripto en el reglamento de la Liga Universal.

Art. 4º La direccion y la firma se computarán como palabras del texto.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Escuela Agronómica de Mendoza—La Comision Inspectora de dicho Establecimiento Nacional, ha presentado su renuncia en masa por no haber [illegible] del Gobierno [illegible].

[illegible]

Billetes de Tesorería—[illegible]

[illegible]

¿Cómo fué el pan? [illegible]

[illegible]

Bien puede ser, señor, [illegible] como este punto hemos diciendo.

Pues bueno, hasta que esto se aclare, Vds. [illegible] dan en un cambio á disposicion del Juez de Paz.

Legislatura Provincial—El señor Gonzalez Chaves, Presidente del Senado de la Provincia, ha pasado una nota al Ejecutivo, poniendo en su conocimiento los nombres de los Senadores que terminan el mandato legislativo en Abril próximo, y en la que dá cuenta ademas de las vacantes que existen en dicha Cámara.

Los Senadores salientes son los siguientes:

Don Gregorio Torres, don Nicolas Achaval, don Miguel N. de Urbelarrea, don Luis Eizaguirre, don Federico de la Barra y don Bernabé Demaria.

Las vacantes que existen, son las dejadas por don Emilio de Alvear y don Alejandro Ocampo.

Ferro-carril del Sud—Al Departamento de Ingenieros de la Provincia ha sido elevado por la Direccion del Ferro-carril del Sud, el estado estadístico del movimiento habido y producto de la línea durante todo el mes de Noviembre del año próximo pasado.

De ese documento tomamos los datos mas importantes, que son los siguientes:

Pasajeros de primera clase, viaje sencillo, 7861 y 112 personas [illegible] Pasajeros de segunda clase, viaje sencillo [illegible] 347,527. Pasajeros de 1ª clase, viaje [illegible] 2,720 [illegible] 109,301 [illegible] 484,112.

El movimiento de cargas es el siguiente por toneladas:

Lana 7,966 [illegible] Cueros 112,36 [illegible] Sebo 26,27 [illegible] Efectos varios [illegible] Total de carga trasportada 26,214 [illegible] Total liquido [illegible] 10 toneladas.

Los animales en pié que fueron trasportados, se descomponen así:

Caballos 143. Ovejas 22,996 [illegible] 669. Cerdos 95. Total de animales [illegible].

Resumiendo todas las cifras [illegible] producto total á favor de la empresa de la línea, las sumas siguientes:

Producto del trasporte de carga y animales [illegible] 4,23,302 [illegible] Por trasporte de pasajeros 1,530 [illegible] Por trasporte de encomiendas [illegible] Total $ [illegible].

Tenemos, pues, que el producto del mes total asciende á la respetable suma de [illegible] en pesos moneda corriente, que es un aumento bastante regular en el Ferro-carril del Sud.

Honroso para un funcionario—Lamentamos carecer de espacio para reproducir los conceptos honrosos que *El Pueblo* de Mercedes consagra al Juez de Paz del Partido D. Cárlos Pacheco.

LA PRENSA hace justicia á todos: á los malos, condenándolos, y aplaudiendo á los buenos, en cuyo número figura el señor Pacheco, segun el testimonio de sus mismos adversarios políticos, suficientemente nobles para reconocerle públicamente sus virtudes.

El Sr. Pacheco es Juez de Paz de Mercedes y Diputado á la Legislatura. Los elogios que se le hacen de sus procederes son motivados por su resolucion de renunciar uno y otro cargo, hecho que lamentan los vecinos de Mercedes, que se encuentran contentos con las marchas de ese funcionario.

Sirvan estas líneas de adhesion á los sentimientos que predominan en el pueblo de Mercedes, respecto de su Juez de Paz.

Impuesto sin motivo—Ayer se acercó una persona á esta imprenta y nos ha comunicado que en la alcaldía de la Seccion 3ª, cuartel 2º, está ocurriendo una irregularidad.

Allí cobra el alcalde un impuesto por cada mandamiento el cual asciende á la cantidad de 15 pesos m/c y el Secretario del mismo vende cada sello de 5 centavos á cinco pesos m/c.

El Gower Bell—Esta empresa telefónica, que posee un aparato tan escelente, deja mucho que desear en su administracion.

Sucede con frecuencia que hay que esperar por largo rato las contestaciones de la Oficina Central, ó sucede tambien que se le pide comunicacion con alguno abonado, y ahí se queda silenciosa, sin decir si el requerido contesta ó no.

Una vez mas reclamamos mejor servicio.

Jóven degollada—En el partido del 25 de Mayo vivian en una misma casa el vecino don Juan Fernandez, Cipriana su hija, y Francisco Villalba.

Hace tiempo que estos notaron que Cipriana se hallaba algo demente, pero no hicieron caso por no ser locura perjudicial.

Pero habiendo, hace cosa de dos semanas, atentado contra su vida, el señor Fernandez creyó prudente llevar su hija al Bragado á hacerla reconocer con el médico de la localidad. El Dr. Vega que fué quien la asistió, recomendó al señor Fernandez que la colocase en el Manicomio de esta ciudad, donde por medio de un tratamiento enérjico habia probabilidades de curarla.

Ya se preparaban padre é hija á hacer el viaje cuando un contratiempo vino á suspenderlo.

Cipriana no olvidaba su manía y volvió á atentar contra su vida, consiguiendo esta vez su objeto.

El señor Fernandez al saber lo que sucedia, inmediatamente mandó aviso á la policía concurriendo el sargento Medina.

Al penetrar en el cuarto de la suicida, un cuadro repugnante y atróz se presentó á su vista.

Cipriana con el pelo y la ropa en desórden yacia entre un charco de sangre con la cabeza casi separada del cuerpo.

Para conseguir su objeto habia hecho uso de una afilada cuchilla degollándose con una enerjia y sangre fria propia de una loca.

Hasta el esclarecimiento completo del hecho están detenidos en el juzgado de la localidad el padre de la suicida y Francisco Villalba.

Teléfono á Montevideo—El anuncio que hicimos de que en breve se instalaria un cable telefónico que pusiera al habla esta capital con la vecina y ya es un hecho positivo y de ello dá fé el siguiente decreto firmado ayer:

Atento lo informado por la Direccion General de Correos y Telégrafo se concede á la Compañía Telegráfica y de Luz Eléctrica del Rio de la Plata la autorizacion que solicita para establecer á su costa un cable Telefónico entre esta capital y la ciudad de Montevideo, sin que esto importe acordarle privilegios de ninguna clase, en la inteligencia de que la empresa deberá sujetarse á la ley de telégrafos y á las que en lo sucesivo se dictaren sobre comunicaciones telefónicas, pudiendo el Presidente de la República y el Ministro del Interior hacer el uso gratuito de la línea.—Roca.—*B. de Irigoyen*.

Telégrafo al Brasil—El Gobierno ha señalado el dia 1º de Febrero próximo para que se efectúe la inauguracion de la línea telegráfica al Brasil que ya se halla espedita.

Desde esa fecha quedará entregada al servicio público con sujecion á la tarifa ya estipulada.

Movimiento de ferro carriles—Los directorios de los ferro-carriles de la Ensenada y del Norte, han comunicado al Departamento de Ingenieros de la Provincia, que hasta principios de Marzo próximo, no estarán confeccionados los datos estadísticos relativos al movimiento habido en sus líneas, con motivo de que las cuentas de Lóndres no llegarán sinó á mediados del mes de Febrero, para proceder á cerrar los libros del año próximo pasado.

Los datos á que aluden los directorios fueron pedidos en una circular por el Departamento.

Viruelosos—Ayer se tuvo conocimiento solamente de los casos nuevos de viruela que publicamos en seguida:

Belgrano 316, Filomena Azorez, 21 años, italiana.

Calle 293, Francisca Kapache, 4 años, italiana.

Nacimiento real—El Presidente de la República ha recibido ayer una carta autógrafa del rey de Suecia y Noruega en la que se le comunica el nacimiento de [illegible] del Trono y que será bautizado [illegible] nombres de Oscar, Guillermo, Federico, [illegible] y Alfredo.

República Oriental—Los ex-aderistas de Montevideo han resuelto hacer envios de sus mejores productos á la Esposicion de Amsterdam, para lo cual ya se han preocupado de elegir las respectivas muestras.

Los vecinos de Treinta y Tres hacen trabajos para segregarse del Cerro Largo, formando un nuevo departamento cuya capital sea aquel pueblo [illegible] agregándose [illegible] de las secciones mas importantes del de Minas y de Cerro Largo.

[illegible]

El Brasil no quiere [illegible] la República Argentina [illegible] defensa de sus legítimos intereses, porque no conviene admitir su arbitraje sobre su proposicion.

Vuelta del calor—Ayer marcó el termómetro centígrado á la sombra del dia, comenzó á ponerse á la sombra.

El viento Norte que soplaba á intervalos [illegible] aumentar la atmósfera de alarma.

[illegible] de la capital hacian mas pesada la atmósfera ya de suyo cálida.

[illegible] el tiempo, como ayer el dia de hoy nos hará sentir sus rigores.

Pedido—La Prefectura General de Puertos ha pedido al Ministerio de Marina, se sirva ordenar se instalen á la mayor brevedad posible las subprefecturas en el Golfo San Jorge y Rio Gallegos, que fueron creadas por la nueva Ley de Presupuesto, vigente en este año.

Absuelto—Juan Mastro, acusado de haber dado muerte en Pontevedra, Meris, á su esposa, que falleció el 31 de Marzo último, de la causa se decidió [illegible] ha resultado que no [illegible] y que una congestion pulmonar. Se practicó análisis de las vísceras por el profesor Arata, no resultando tampoco indicio alguno.

Por [illegible] Juan Mastro ha sido puesto en libertad, sobreseyéndose la causa por no haber cargo de ninguna especie que formular.

Revista Hispano Americana—Tenemos el sentimiento de anunciar que ha suspendido su salida la publicacion de este nombre colega de la Revista de ambos mundos [illegible] que fué competencia por escasez de [illegible].

La causa de la suspension [illegible] puede suponerse [illegible].

Nuevo Consejo—En la asamblea celebrada ultimamente por los miembros de la [illegible] Redaccion de Estrie Battagtie [illegible] eleccion de [illegible] consejo directivo, resultando electos los señores siguientes:

Presidente D. Cárlos [illegible], Vice Presidente D. [illegible].

[illegible]

Fusion de sociedades—[illegible]

[illegible]

Elecciones Municipales—La comision del Club Industrial [illegible]

Buenos Aires, Enero [illegible]

[illegible]

Camorreros—[illegible] grano, son conocidos [illegible] individuos Sixto Córdova y Anastasio [illegible].

Concurrentes asiduos á los bailes de *peringundin*, dan continuamente que hacer á los guardianes del órden público.

Como nunca falta un roto para un descosido, una tal Concepcion se habia enamorado de Sixto.

Anastasio no podia ver con agrado esta preferencia á su rival y se propuso molestarlo de alguna manera.

Anteanoche habia un baile en un peringundin de la calle 25 de Mayo.

Anastasio concurrió de los primeros y ya encontrándose allí á Sixto y su Dulcinea.

A poco danzar se chocaron y allí no mas se pusieron en actitud agresiva.

Anastasio estaba armado de una daga y sin dar tiempo á su adversario á que hiciera uso de la suya, le dió una puñalada en el cuerpo.

El baile terminó entre sangre y gritos.

El Exeter—Ayer á la tarde fué desembarcado en el muelle de las Catalinas el caballo [illegible] Exeter [illegible] de Europa para el establecimiento San Catalina.

[illegible]

Calle en mal estado—Algunos vecinos de la calle de Valles entre las de Lavalle y [illegible] se han acercado á esta imprenta pidiéndonos que hagamos notar al Presidente de la Municipalidad, para que remedie el estado pésimo en que se encuentran las veredas de esos parajes, que, en noches oscuras ofrecen serio peligro á los transeuntes por los escombros que hay.

Patentes de industriales—Ha [illegible] mentado las patentes para el presente á [illegible] industriales, el Club ha dirigido á sus consocios la siguiente circular:

Buenos Aires, Enero 24 de 1883. A los Industriales.—Habiendo empezado el cobro de patentes [illegible] la cual ha hecho [illegible] considerable el aumento de aquellas á quienes son examen previo del capital que gira en relacion á la industria que ejerce, [illegible] ha aumentado el impuesto de patente [illegible] la cual á se [illegible] pagaron el año anterior, el Club Industrial Argentino, que en su mision procurará velar por los intereses de los industriales en general, invita á todos los que se crean perjudicados en sus intereses por el aumento indicado, á presentarse en la Secretaría del Club calle Rivadavia núm. 49 al lado en donde se hallará instalada una comision ad hoc, para atender á los reclamos que se presenten y en caso de ser fundados, pasará defender los intereses del damnificado ante el jury correspondiente.

Esta Comision funcionará todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.—*Pedro I. Viola*.—*Alejandro A. Dau*.

Tribunales—Por la Secretaría del Juzgado del Dr. Basualdo, á cargo del Dr. Mason, se han iniciado ayer quince asuntos.

La mayor parte de ellos son por desalojos, daños y perjuicios, cobros de pesos.

El único asunto de importancia es la testamentaría de D. Pedro Roberano iniciada por los padres de este señor.

El abogado es el Dr. Zapiola.

El lobo y la oveja—Juan Barbieri, vecino de Mercedes, se retiraba para su casa, por las quintas del pueblo.

A mitad de camino le salió al encuentro un tal Celestino Torres, quien con toda galantería le ofreció pasar á su casa á descansar y tomar un mate.

Barbieri aceptó gustoso, y cuando hubo entrado, Torres le pegó dos hachazos uno en la cabeza y otro en la cara, que lo desmayó.

Luego lo ató de los brazos y le robó cincuenta pesos que llevaba consigo.

La policía ha tomado á Torres.

Cosas de Junin—Hemos recibido de Junin la carta inserta á continuacion, en que se nos anuncia un trabajo interesante, cual es un resúmen de los actos administrativos de la autoridad local durante el año de 1882.

Dice así la carta:

Sr. Director—Al pasar vista por las columnas de LA PRENSA, en la seccion donde se detallan ciertos actos *legales* ejecutados por algunos Jueces de Paz de campaña, no hemos podido menos de esclamar lo siguiente:—¡Loado sea Dios, que concede á otros pueblos, los *dones* que el Juzgado de Junin concede á sus convecinos!

El no estar solo en la desgracia, es un hecho que consuela el corazon del oprimido.

Junin, como otros pueblos, pasa sus dias sacudido por el látigo de sus mandones.

Aquí hay tambien víctimas y verdugos.

El año 82 es fecundo en actos trágicos y semi-jocosos, dignos de figurar en las páginas negras de la historia.

La administracion Vasquez y La Sota, ha ejecutado cada uno en su período, actos que serán clasificados en su tiempo, y puestos en la picota de la opinion pública.

Los encargados de esa tarea, recopilan los datos mas precisos para dar á luz su obra, sin necesidad de retoque alguno.

Los hechos de los funcionarios públicos, deben ser conocidos del pueblo que paga sus honorarios, y del Gobierno que los nombra y los sostiene.

Al analizar los hechos y esponerlos tal cual han sucedido, sin agregar ni quitar nada de su veracidad, el cronista se tomará el trabajo de esponer las cualidades mas prominentes de estos dos funcionarios, presentándolos adornados de espejos que reflejen sus hechos y acciones anteriores á su actual ministerio.

Cuando se me participe estar lista la crónica judicial y administrativa de Junin, durante el año 1882, tendré el placer de remitírselo para su publicacion, toda vez que su autor no ponga inconveniente alguno.

Hasta entonces, se despide S. S. S.—*Un vecino*—Junin, Enero, 1883.

Proyecto Madero—El Ministro del Interior Dr. Bernardo de Irigoyen á invitado á los señores White, Davidson y Urquiza y algunos otros á una conferencia que tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde en su despacho.

El objeto de la conferencia es examinar la propuesta del Sr. Madero, para la construccion del puerto de la Capital.

Los caballeros convocados son los miembros de la comision especial que se nombró hace algun tiempo para estudiar el proyecto.

La Redaccion se ocupará del asunto segun sea el resultado de la conferencia de hoy.

Fondos Públicos—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha resuelto que la Junta del Crédito Público, proceda á arreglar el sitio en que debe ser colocada la caja de fierro mandada construir á Europa con destino á servir de depósito de los Fondos Públicos.

El Departamento de ingenieros civiles intervendrá en la ejecucion de las obras.

Suicidio—Un telégrama llegado de Chascomús anuncia que la jóven Mariana Cortando, se ha quitado la vida.

Para conseguirlo se ha ahorcado con una soga amarrada á uno de los tirantes de la casa de D. Luis Terconi, en donde estaba colocada en concepto de sirvienta.

Esto ha ocurrido ayer á las ocho de la mañana. Se ignoraba en ese momento el móvil que guió á la suicida.

Nombramientos—El Ejecutivo de la Provincia dictó ayer un decreto haciendo los nombramientos siguientes:

Municipal titular de Exaltacion de la Cruz, en reemplazo de D. Manuel J. de la Fuente á D. Mateo Dillon.

Para desempeñar el mismo empleo en el Partido de Chivilcoy á D. Juan Asevette, en reemplazo de D. Estevan Ojeda que renunció.

Municipal suplente de Olavarría, á D. Andrés Fredes en sustitucion de D. Justo de la Fuente que renunció.

Municipal titular del Partido de Cañuelas á D. Ventura Campo.

Municipal suplente de Arrecifes á D. Miguel Hortal.

Municipal titular de Ranchos á D. Juan M. Lareyra, por renuncia de D. Juan Giles.

Comision de adornos—Se ha nombrado ya la comision de adornos de la calle Buen Orden.

Se compone de los siguientes señores:

Presidente, Ramon Moleres, Vice, Federico I. [illegible], Secretario, J. Arguello y Gomez, Pro [illegible], Monteverde Tesorero, Vicente Lasarte y treinta y cinco vocales.

Fué nombrada el Viernes ppdo.

Haberes devengados—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha ordenado se entregue la suma de ps 415,000 á D. Nicolás Carezzo por los créditos de D. Isidoro Fernandez de Carezzo en recompensa de los servicios que prestó durante la guerra de la independencia.

Renta escolar—Provenientes del 15 ojo de [illegible] rentas generales, los Municipalidad de San Martin y Lobería han depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Concejo General de Educacion de la misma, la suma de 11,723 pesos, entre [illegible] dos por la seguridad de esas corporaciones, y [illegible] 151 pesos de la misma moneda, por la primera.

Escrituracion de tierras—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha mandado estender las escrituras de los siguientes terrenos nacionales:

José Sandroti y Dardo Pene, la mitad Este del lote 12 fraccion D de la 1ª Seccion; Luis Povina lotes 11 fraccion y lo fraccion D de la Seccion 2ª Pedro Murray, la mitad Norte del lote 11 fraccion B de la Seccion 2ª, Antonio Reyes, lote 8 fraccion D de la Seccion 2ª; Francisco Tamini, la mitad Norte del lote 946, E. E. Cranwel la mitad Sud del lote 12.

Oficina de nodrizas—El Círculo Médico Argentino ha fundado una nueva oficina de nodrizas.

La direccion de esta oficina instalada [illegible] ha confiada al Dr. Wernicke.

En estas oficinas se espedirán certificados á [illegible] lo soliciten.

La oficina de nodrizas del Círculo Médico cobra [illegible] media la suma de dos pesos fuertes por cada certificado, que espedida sobre la bondad de la leche de las amas etc. etc.

Beca—El Ministerio de Instruccion Pública [illegible] la siguiente beca:

[illegible] la Normal de la Capital [illegible]

[illegible]

Aguas Corrientes—La suma de [illegible] [illegible]

Convencion Consular—[illegible]

Servicio de correspondencia—El Ministerio [illegible]

Pagos—[illegible]

[illegible]

Noticias escolares—[illegible]

[illegible]

Nombramientos—El Ministerio del Interior [illegible]

[illegible]

En libertad—[illegible]

[illegible]

Compra de metal—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha mandado entregar al Tesorero de la Casa de Moneda la suma de 1860 40 centavos nacionales para la adquisicion de metal.

Herido—En el cuartel 3º del partido del Pilar, en la casa de negocio de don Gregorio Carlos [illegible] [illegible] de un hachazo en la cara don José [illegible].

El sargento [illegible] Gonzalez, ha conseguido evadir de la accion de la Policía.

Contador—Ha sido nombrado contador Sr. Luis Cayaban [illegible] para dirigir la Contabilidad de la Sucursal del Banco de la Provincia en San José de Flores.

Dibujantes—El Ministerio del Interior ha autorizado al departamento de Ingenieros Nacionales para invertir hasta la [illegible] de 218 fts. en el empleo de dos dibujantes extraordinarios que se ocupen de la confeccion del plano catastral de la capital.

Legacion Boliviana—Hoy será firmado el decreto nombrando Secretario de la Legacion Argentina en Bolivia al Sr. Juan N. Marmol.

General Acha—El Ministerio de la Guerra ha nombrado [illegible] del pueblo General Acha al Dr. Manuel Frana.

Afortunado—[illegible] señor Honorio ha [illegible] mayor de la Lotería de la Capital [illegible].

Banco de Italia—Para el próximo Viernes han sido citados los accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata á una asamblea general para tratar [illegible].

Inhumaciones—He aquí las habidas ayer:

[illegible], 67 Norte, Andrés Pesagno, 19 meses, argentino, San Juan 559, meningitis cerebral; Bartolomé [illegible], 17 años, id, Tucuman 627, tisis tuberculosa; Juan C. Almeida, 3 meses, id, Paraguay 575, viruela, Juan J. Roman, 2 id, id, Venezuela [illegible], Amalia Martinez, 1 año, id, Esmeralda [illegible] infantil; Rufina L. de Benavides, 37 id, id, Venezuela 1068, tisis pulmonar.

[illegible] de la Chacarita—Gerónima G. de Monterroso 41 años, paraguaya, Andes 638, tuberculosis; Paula C. de Revello, 3 id, argentina, San Martin 297, meningitis; Atonda Nahuys, 2 id, id, 25 de Mayo 48, viruela, Ernesto Morsello, 1 id, id, Paraguay 444, id. Eduardo Acuña, 6 id, id, id 547, id. Lucia Thebaut, 9 meses, id, Uruguay 71, id, Maria Spinetto, 2 años, id, Corrientes 1230, id, Teresa Calgani, 6 id, italiana, Venezuela 2a., angina; Alejandro Borne, 1 id, argentino, Corrientes 1123, atrepsia, Emilia Cerri, 30 id, italiana, Moreno 780, tuberculosis, Liberato B. Goldoglie, 3 meses, argentino, Buen Orden 367, congestion pulmonar; Carolina Pantero 9 dias, id, San Juan 511, falta de desarrollo; José Streffers 42 años, italiano, Chile 655, fiebre tifoidea; Maria C. Melieua 6 m. 24 d., argentina, Estados Unidos 34, cólera infantil; Cecilia Arias, 1 año, id, Pozos 128, coqueluche; José Bentos, 83 id, español, Santa Magdalena 76, tisis; Ancalia Rebuffo 10 dias, argentina, Europa 162, tétano, Pedro Tolosat, 44 años, francés, H. Buenos Aires, infeccion pútrida, Agustin Mascole, 30 id, italiano, H. Italiano, gangrena intestinal; Santiago Chiappe, 28 id, id, La Madrid 239, neumonia; Manuel Borsoni, 1 id, argentino, Victoria 1032, gastro enteritis; Teresa Luvisia, 3 id, id, Cerrito 506, viruela; Mercedes Irrazabal, 1 id, id, Artes 767, id.

Total de fallecidos: 29.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7a. m.	3p. m.	9p. m.
Barómetro	755.85	759.85	753.70
T. E. seco	21.	35.	25.
T. E. mojado	20	28.	21 3
D. del viento	O.	O.	O

PUBLICACIONES VARIAS

Club Union Dependientes—En la Asamblea habida el 21 del corriente resultaron electos para formar la Comision Directiva los Señores siguientes:

Presidente, Pedro Fontanamosa; Vice Presidente, Henry Javier.

Secretario, Luis V. Fernandez; Pro Secretario, Francisco Sanjurjo.

Tesorero, Domingo Garcia; Pro-Tesorero, José Prendoné.

Vocales: José M. Mignez, Agustin L. Pagliera, Domingo Martinez, Juan G. Arasnthury, Leoncio Rodriguez, Antonio Miguez, Vital Castro, Joaquin Garcias, Acencio Camelin, Juan Castagnino, Félix Jacobys, Irineo Perez.

SECCION DE SOLICITADAS

Botones de resorte—Las personas que necesiten botones de resorte finos por mayor ó menor, hallarán que mi surtido es mejor y mas variado que cualquier otro en la ciudad.

Todos estos botones estan enchapados de oro y duran años enteros, mientras que aquellos que se venden en tantas partes son de bronce, bañado solamente y pierden el color en tres meses, quiere decir que son imitaciones viles, apesar de estar muchos colocados en iguales cartones con los mismos números.—J. A. Bennet—195 Florida. e21 v26

Pomada Vaselina No se conoce ninguna preparacion tan útil para el pelo como la Pomada Vaselina. Lo hermosea, fortaleza mientras que muchas de las preparaciones de hoy en dia lo perjudican y hacen caer. Cuántos jóvenes de esta ciudad han venido calvos con estos medios! pero si desea evitar tal desgracia débese usar la "Poma de Vaselina" lo cual es usada por millores de personas con los mejores resultados, pudiéndose abrigar la seguridad que jamás será dañina.—195 Florida—J. A. Bennet. e21 v26

Fiebres—Se evitarán las fiebres malignas y enfermedades contagiosas, con tomar unas cuantas dósis de las PILDORAS DE MANDRAGORA DEL DOCTOR SCHENCK, las cuales obran eficazmente sobre el hígado, estómago é intestinos y expelen de la sangre, los malos humores que son los que contienen los gérmenes de enfermedades. Probadlas!

Se hallarán en las boticas y en la Agencia 105 Florida —J. A. Bennet. e21 v26

Sangre nueva y pura—*Las Píldoras catarticas de Ayer* renueva la sangre en el sistema entero, tomandolas en combinacion con el *Extracto compuesto de la Zarzaparrilla de Ayer*.

Aquellos que tomarán una píldora cada noche al acostarse junto con una cucharita de *Zarzaparrilla* pueden ser restaurados á un estado de *salud perfecta* si tal cosa es posible.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias. e19 v26

La ancianidad es honorable—Y solo se alcanza mediante la purificacion de la sangre y el arreglo debido del estómago.

La sangre impura es la fuente fecunda de la enfermedad y la muerte prematura. *La Zarzaparrilla del Dr. J. C. Ayer y Ca.* es el purificador por excelencia, reconocida universalmente por la ciencia médica. *La Zarzaparrilla de Ayer*, purifica y limpia la sangre; y las conocidas *Píldoras catarticas de Ayer* son universalmente conocidas como el remedio cierto y seguro para los desarreglos del estomago y demás afecciones análogas.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias. e19 v26

Si diesemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho seria palpable que entre todos los perfumes del dia el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en voga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se vería la bien conocida botella con su rótulo de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del Farina y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos Alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado el artículo tan celebrado de Murray y Lanman con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del Agua Florida, y es consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

No hay preparacion—Para el cabello en el mundo que ha logrado una reputacion tan universal como el VIGOR DEL CABELLO DE AYER.

Esta reputacion es debida á su accion sana sobre el cuero del cráneo, y á su poder notable de restaurar el cabello cano á su color natural y comunicar lustre y frescura [illegible] sociedad.

Pide el vigor de Ayer y sigue las direcciones en vueltas en cada frasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias. e19 v26

40 dias sin comer! Esto es verídico. No vayan á creer los lectores que se trata de una sonsera. Lejos de eso nada menos que un individuo amigo mio y que se llama Inocencio Abrojo, á imitacion de aquel célebre doctor Tanner se lo ha pasado sin comer 40 dias, alimentándose unicamente con comer Otar Dupuy que él toma bastantes veces hasta una botella por dia. Alejandro Cundelnoyo.

J. Pueyrredon Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar 132 domicilio Paraguay 246. e2 v13f

Loteria de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1881. Premio mayor 20.000 pfs.—Billetes á 1 patacon. Se juega el Juéves 26 de Enero. En V. Mercedes. Los extractos llegan el Sabado 27 de Enero por la mañana. e13 v25

Loteria pública de la Rioja—Premio mayor 10.000 pfs. 1.200 suertes. Se juega el Sabado 27 de Enero. El billete entero vale 2 1/2 pfs. El quinto 12 1/2 ps m/c. La extraccion empezará á las 8 de la mañana. e21 v27

Loteria Pública Argentina Premio mayor 4000 $, tiene 1200 suertes. El billete entero vale 25 $ m/c. El quinto cinco ps m/c. Se juega el Viernes 26 de Enero de 1883. e21 v26

Jarabe calmante de Winslow—Este precioso remedio facilita de una manera sorprendente la denticion ablandando las encias y quitando como por encanto los agudos dolores á que estan sujetos los niños cuando les salen los dientes, es el mejor remedio contra la disentería y diarrea en las criaturas.—J. A. Bennet. 195 Florida. e21 v26

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 23 de 1883. Poco ha durado la reaccion en Acciones del Banco Nacional, abrieron hoy flojas á 102 1/2 y cerraron con vendedores á 102 para fin del mes.

Tal vez el mercado no se abatirá mas, debido á que los compradores para Febrero pagaban dos patacones de pase, hecho que prueba mucha escaséz de recursos para levantar el mercado en este mes.

Las operaciones no han sido muy importantes, pues el total no pasó de tres mil acciones.

El mercado se siente muy pesado lo que pareceria probar que los alcistas han vendido.

Las Cédulas Hipotecarias han seguido tambien flojas habiéndose cotizado hasta 84 1/4 la serie E al contado y para fin del mes.

La série A se ha cotizado tambien en baja pues se hizo á 103 1/2.

Oro sellado—Sin premio al contado, pero á largos plazos se paga hasta 10 centavos.

Titulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias.* He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	13000 série A	104 104 1/4
Id	"	45000 "	E 84 1/4 84 1/4
Fin del mes	"	30000 "	E 84 1/4 84 1/4
Marzo 31	"	10000 "	E 85
	$	94,000	

Acciones del Banco Nacional. Mercado en baja como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	100	Acciones	á 102 1/4 102
Enero 24	100	"	á 104
Fin del mes	1750	"	á 102 1/4 102
Febrero 28	800	"	á 103 1/4 104
	2,750 Acciones		

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 140 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 88 emision de 1863; 86 ojo los de 1½ ojo de amortizacion y 72 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Compradores á 80 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Letras de Tesorería Nacional—Sin operaciones, últ ma venta á 114.

Bonos Municipales. Ultima venta de la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones á 115.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1050 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino. Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por exdaaccion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones, en Montevideo se han hecho á 26 3/4.

Ultima hora—Las Acciones del Banco Nacional siguieron en baja hasta tocar al precio de 100 1/2 para fin del mes, cerraron con vendedores á 101 fin del mes y 102 3/4 para Febrero.

Las Cédulas Hipotecarias Serie E tambien muy flojas, se han hecho ventas á 84 1/4 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia, mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 40 1/2 peniques, Paris 5 19 fcos. Génova 5.10 fcos., Amberes 5 20 fcos., Hamburgo 4 20 marcos.

La paralizacion de los negocios de lanas y la estagnacion consiguiente en la esportacion, han hecho bajar el tipo de los cambios en el mercado.

Las primeras firmas piden 40 3/4 peniques sobre Lóndres 5.25 frs. sobre Paris directo, 5.26 frs. sobre otros puntos de Francia y 5.27 sobre Amberes.

Descuentos—En plaza están algo mas tirantes, los Bancos particulares apenas aceptan pagarés de primer órden á 7 0/0 en moneda corriente, en oro á 8 0/0.

Letras del Gobierno Nacional, á 9 ojo.

Monedas—Bolivianos en cuatros á 17 ps. m/c 1 1/4 bras á 1/2 por ojo de premio—Cóndores y Brasileros 1 1/4 ojo—Napoleones 3 1/4 ojo.

Banco de la Provincia—Damos á continuacion el balance del Banco de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1882.

DEBE	Pesos fts	Mdn. cor'te
Capital	17.811,970 13	275.326,720 3
Depósitos con premio	4.993,054 68	957.771,466 4
Id sin premio	8.75 .830 11	4.720,164 7
Notas	18.670,800	
Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3.000,000	
Sucursal de Dolores		
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		4.061,344 1
Renta de Bonos Municipales á cobrar		114,700
Agencias		10.964,805
Diversos	788,835 93	582,050 / 34.284,058
	48.015,050 85	1288.684,008 7

HABER	Pesos fts	Mdn. cor't.
G. N. Ley 25 S'bre 1876	7.544,540 16	
Dicho intereses	220,333 20	
Aguas Corrientes y Desagues		
Banco Hipotecario		53.988,308
Monte de Piedad	1.803,770 86	
Edificios		4.884,032
Bonos Municipales		21.970,621 3
Fondos Pcos Provinciales	9.900,000	34.892,000
Id id Nacionales	9.366,744 90	6.525,000
Sucursales		127.179,641 2
Letras y valores á cobrar	8.184,977 26	886.308,042 1
Varios deudores en gestion y mora	3.354,626 71	119.303,833 1
Diversos	1.192,824 25	13.916,018
Casa de Moneda,—oro en barras	725,780 90	
Existencia en oro sellado	5.545,227 40	
Id en notas y m/c	256,250	19.656,123
	48.015,050 85	1288.684,008 7

Belisario Hueyo, Vice Presidente 2°—*B. Gayan*, Secretario—*M. F. Marenco*, Inspector.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle de Salta No. 518, con 6 mts 978 m. m. de frente por 50 mt. 340 m. m. de fondo en 3,311 ps. m/n.

—Otra propiedad en la calle Paraná No. 735, con 18 mt 660 m. m. de frente por 59 mt. 60 cent de fondo en 5,735 ps. m/n.

—Otra finca en la calle del Temple No. 237, con 12 mt 34 cent. de frente por 30 mt. 37 cent. de fondo en 3,375 ps. m/n.

—Otra casa en la calle de Junin No. 62 á 66, con 14 mt. 74 cent. de frente, por 24 mt. 25 cent de fondo, en la suma de 3,100 ps. m/n.

—Unos lotes de terrenos en la seccion 7a de los territorios nacionales, señalados con los números 9 y 10 de la fraccion D, con 20,000 hectáreas en la cantidad de 9,060 ps. m/n.

—Otros lotes de terreno en la misma seccion, en los núms. 9 y 10 de la fraccion A, con una superficie de 30,000 hectáreas, en la suma de 18,440 ps. m/n.

—Otros lotes de terreno en la misma seccion, señalados con los núms. 17 y 18 de la fraccion D, con una superficie de 30,000 hectáreas en 13,440 ps. m/n.

—Otros lotes de terrenos en los territorios nacionales, igual seccion que los anteriores, señalados con los números 7, 8, 12 y 16 de la fraccion D, con una superficie de 40,000 hectáreas, en la suma de 17,920 ps. m/n.

—Otros lotes de terrenos, ubicados en la misma seccion que los precedentes, señalados con los núms. 23 y 24 de la fraccion A, 3 y 4 de la fraccion D, con una superficie de 40,000 hectáreas, en 17,920 ps. m/n.

—Otros lotes en la misma seccion, señalados con los números 13, 14, 17 y 18 de la fraccion A con una área de 40,000 hectáreas, en la suma de 17,920 ps. m/n.

—Otros lotes en la misma seccion, señalados con los números 11, 12, 19 y 20 de la fraccion A con una superficie total de 40,000 hectáreas en la suma de 17,950 ps. m/n.

—Otros lotes en la misma seccion, señalados con los números 11, 12, 19 y 20 de la fraccion D con 40,000 hectáreas de superficie en la suma de 17,930 ps. m/n.

—Otros lotes de terreno en la misma seccion con una superficie de 40,000 hectáreas, señalados en el plano con los números 23 y 25 de la fraccion A en la cantidad de 17,920 ps. m/n.

—Una finca ubicada en la calle Garantias núm 194, con 7 mt 79 cents por 30 mts 31 de fondo, en la cantidad de 6076 ps. m/n.

—Una fraccion de campo en el partido del Pilar con 64 hectarcas y 56 áreas en la suma de 113750 ps m/c.

—Otro campo con las mismas condiciones y en el mismo partido en la suma de 153750 ps m/c.

—Otro campo en Marcos Paz con una área de 5.120,283 mt cuadrados en la suma de 900000 ps m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Juan C. Vidal y Ca.—Continúa el remate de mercaderías por cuenta y en casa de los Sres Fels y Ca. calle de Rivadavia 134; á las 12.

A. Bullrich y Ca.—La casa calle Rivadavia 1152; á las 6.

Los mismos—De un terreno en la calle Callao entre Cangallo y Cuyo; á las 5.

Julio Vielo—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 97; á las 12.

Duarte y Wright—Averias: 30 bultos salvados de la "Somorrostro," en las Catalinas; á las 12.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Enero 23 de 1883.

(A la Bolsa) 3½ p. m. Pernambuco "Timoteo," Marsella "Gerard," "Ed Adolph." Deuda amortizable para fin de mes á 26 3/4. 300 fardos lana á precio reservado. 700 toneladas carbon de Cardiff á 8 patacones. No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
ENERO		ENERO	
25 "L'Italia"	Génova	24 "Senegal"	Burdeos
25 "Venezuela"	Burdeos	24 "Mont'deo"	Hamburgo
26 "S. Domingo"	Pacífico	25 "Hannover"	Bremen
26 "Bourgogne"	Marsella	26 "Horrox"	Amberes
28 "Sud América"	Génova	26 "Venezuela"	Pacífico
30 "Equateur"	Burdeos	27 "S. Domingo"	Burdeos
		27 "V. de Rosario"	Havre
		28 "La France"	Marsella
		28 "L'Italia"	Génova
		29 "Tagus"	Southampton
		30 "Ocean King"	Liverpool
		31 "Leibnitz"	Liverpool

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
25 "Denderah"	Hamburgo	25 "Denderah"	Pacífico
30 "Britannia"	Pacífico	31 "Britannia"	Liverpool

NOTA. La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país MARCA .. SETIEMBRE

Enero 23 de 1883.

Han llegado 18,000 @ lana y otros frutos.

Poco tenemos que decir acerca de la posicion en que se encuentra el Mercado de lanas.

En esta quincena han entrado de la campaña unas 480,000 @ habiéndose colocado de estas unas 309,000 @. De los depósitos anteriores, en Barracas se han hecho ventas por mas de 85,000 @.

Las clases superiores á extra se han pagado de 92 á 105 ps por @, la buena primera del Havre de 83 á 94 ps, por las secundarias y corrientes de 70 á 83. La buena primera de Amberes se ha realizado á 80 y 90 ps las buenas y corrientes de 72 á 85 ps.

La entrada general de la actual trasquila asciende ya á 3.480,000 @ de estas se han vendido 2.585,000 quedando en depósito sin venderse en manos de los consignatarios de 895,000 @.

El año pasado en esta misma época habíamos recibido 3.200,000 @ se habian vendido 295,000 y solo quedaba un depósito de 250,000 @.

Durante la quincena se han vendido unas 35,000 @ de Entre Rios desde 65 á 92 ps por @ segun clase y condicion.

Hoy se ha notado algo mas firmeza [illegible]

[illegible]

Corrales de Abasto Enero 23 de 1883. Introduccion de haciendas estimadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. R. Anasagasti	N. Montanel	Cañuelas	60
S. y Mandiá	J. Gonzalez	M. Paz	50
	J. Sosa	Chacabuco	73
M. Alvarez	P. Azuara	Necochea	180
L. Linch y Ca	M. Cabrera	Chacabuco	64
D. Esquivel	I. Perez	Pergamino	65
A. Ceballos	A. Galindez	Las Flores	81
J. Vasquez	D. A. Steman	Ranchos	94
Podestá hnos	F. Correa	Magdalena	200

Vapores Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "General Racedo" del Uruguay y "Pingo" del Rosario.

Anuncian salida para hoy Diana para Santa Fé, "Senegal" para Burdeos, "Handel" para Amberes, cerrando la balija para estos dos últimos en la oficina del Correo á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR. Dia 23 de Enero de 1883.

"Euclid," vapor inglés de 1651 tons cap S ... Lóndres el 17 de Diciembre, Amberes el 22 Montevideo el 21 del cte á E Norton Ca ... Carga de Amberes: S M Girault 1187 rollos alambre Apesteguy Hos 200 c ... [illegible]

"Diana" [illegible] ... 37 atados de becerro 2 bs cerda 55 atados cs lanares ... "Rio Uruguay" ... "Rio de la Plata"—Vapor nac de Montevideo á P. Risso con 4 fardos 9 btos encomienda; De tránsito 360 btos mercancias.

SALIDAS Dia 23—"Rio de la Plata" para Uruguay, "Júpiter" id Montevideo, "Hónoferian" id Havre, "Meteoro" id Rosario, "Previsor" id id, "Tridente" id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

JARDIN FLORIDA—Teatro de Verano—Compañía de zarzuela, bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan, y la orquesta dirigida por los señores Montenegro y Celestino—Miércoles 24 Enero—Espléndido concierto instrumental, dirigido por el maestro Montenegro—A las 8½—Sábado 27 y Domingo 28—Grandes bailes de máscaras—Entrada 30 $, señoras gratis.

TEATRO COLON—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Miércoles 24 de Enero—*Le Tour du monde*.

EL PASATIEMPO—Compañía lírica bufa italiana —Empresa Varalla y Gabutti—Juéves 25 de Enero—Subirá á la escena la ópera bufa en 3 actos, música del maestro Donizetti **L'Elisir D'Amore** con todo el aparato y lujo que requiere—Entrada general 10 $. Silla 10 $—Niños 5 $. OTRA—Sábado 27 y Domingo 28—Gran baile campestre de máscaras y particular. Iluminacion á la veneciana—Orquesta de 20 profesores. Entrada para caballeros 15 $—Señoras gratis.

GRAN SKATING-RINK—140 Esmeralda 140. Grandes bailes de máscaras, fantasía y particular. Sábado 27 y Domingo 28. Entrada para caballeros 30 $. Señoras gratis—El baile empieza á las 11 de la noche y concluye á las 3 de la mañana.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE una con leche fresca de un mes y muy abundante, calle Uruguay 377. e24 v27

ALERTA LOS QUE TIENEN QUE CERCAR terrenos; se vende un porton de fierro todo cubierto en buen uso, á propósito para un corralon de carros, barraca ó corralon de maderas, para tratar Belgrano 726. e21 v27

AUXILIAR DE TENEDOR DE LIBROS. Se frece un jóven formal, español, con muy buena letra y ortografía y una larga práctica en el comercio y contabilidad. Informes de los de órden Direccion J. F. Zaballos 173. e24 v27

AGENCIA DE COLOCACIONES DE TORRES Perú 188. Se ofrecen cocineros, mucamos, peones, jardineros, cocheros, mucamas, maquinistas y mozos para almacen y tienda, Perú 188 frente al Monte de Piedad. NOTA. Esta agencia proporciona servidumbres con recomendaciones. e24 1p

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE EN LA FEcha de hoy he vendido mi confiteria calle Bolivar N 50 al Sr. D. Antonio Blanco, si hubiese alguna que tuviese algun reclamo sobre dicho negocio, se presentará en el término de tres dias pasado dicho plazo no habrá reclamo alguno. Buenos Aires Enero 24 de 1883. Agustin Lacalle.—OTRO. Con la fecha de hoy he comprado la confiteria calle Bolivar 50 de D. Agustin Lacalle, si alguno tiene algo que reclamar sobre dicho negocio lo hará en el plazo de tres dias sinó no tendrá reclamo alguno. Buenos Aires Enero 24 de 1883. Antonio Blanco. e23 v25

BURGOS JUAN M. (ARQUITECTO) HA TRASladado su estudio y domicilio á la calle Piedras núm. 201. e24 v1f

BOLLITOS DE TARRAGONA ESTOS RIQUISImos bollitos tan apreciados entre las familias se hacen con perfeccion en la **Factureria calle de Lima 338** entre Chile y Méjico, donde encontrarán ademas un variado surtido como ser alfajores dulces de leche, rosquitas de mesa, merengues, tablitas, biscochos finos, resquetes y una infinidad de otras masas. NOTA. Se vende por mayor y menor, encargándose la casa de enviar con prontitud y esmero los pedidos de la campaña, los que pueden dirigirse á nombre de F. G. Ares. e24 v1f

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE DE DOS MESES, SE OFRECE una en la calle Callao 210. e23 v25

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE PARA criar afuera, calle Moreno núm 1002. e23 v26

ARCOS DE ACERO PARA TONELEROS. SE venden Moreno 109. e20 v30

AMA DE LECHE. SE NECESITA UNA QUE tenga leche fresca, en la calle de Piedras 296. e20 v24

APRENDICES LUSTRADORES. SE PRECISAN en la calle Belgrano núm 335 (segundo patio). e23 v24

AMUEBLADO. SE ALQUILA BARATA UNA linda pieza, frente á la Opera, Corrientes 315. e20 v24

AMA DE LECHE ITALIANA. SE OFRECE UNA con leche fresca de un mes, calle Corrientes 405. e23 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA de 28 años, para criar en casa del niño, vive calle Belgrano núm. 758. e23 v26

AMA DE LECHE ITALIANA. CON LECHE fresca y abundante, se ofrece en la calle Independencia 583. e23 v26

AMA DE LECHE. SE NECESITA UNA OCURrase á la calle Corrientes 112, entre las 3 y 4 de la tarde. e23 v26

A [illegible] ... 20 v24

AL PÚBLICO—POR EL PRESENTE, AVISO al público que he revocado el poder general que tenia conferido á D. Antonio Gran. Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—Juan Burdet Alsina 327. e23 v24

ALQUILASE UNAS PIEZAS PARA ESCRITOrio ó con muebles para hombres solos, en la casa no hay inquilinos, calle Bolivar 132 á dos cuadras de la plaza Victoria. e23 v28

ALQUILANSE CASAS GRANDES Y CHICAS para familias, en todas direcciones, tambien carros de mudanza y peones de confianza. Dirigirse calle Tucuman 267. e20 v24

AL COMERCIO—PONEMOS EN SU CONOCImiento que desde la fecha queda separado de nuestra casa D. Rodolfo Brown. Buenos Aires, 10 de Enero de 1883.—Brown hijo y Ca. e20 v24

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIANA jóven de 21 años, con buena leche para criar afuera ó en su casa calle Temple 1128, hace solamente dos años que son casados. e20 v24

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA JOVEN DE 17 años española, con leche de 8 dias y familia decente, quien la necesite puede dirigirse calle Independencia núm 89 (altos). e20 v24

A LOS CARPINTEROS. SE VENDEN HERRAmientas de carpinteria en muy buen uso, darán razon calle Corrientes núm 293 (piso bajo), y se vende tambien una prusiana para fonderos. e17 v27

ATENCION FACTUREROS SE ALQUILA UNA cuadra y horno como para fábrica de facturas y hay algunos útiles y una máquina de panadero, para tratar calle Belgrano núm 717. e11 v26

AL COMERCIO—Se vende el almacen de la Cadena calle Comercio y Entre-Rios, con todas sus existencias, para tratar con los Sres Perez y Corti, calle Cochabamba 816. e21 v24

A LOS CAPITALISTAS. HAY FINCAS CENTRAles en venta al Norte en esta Capital, y terrenos inmediatos á las Estaciones de Ferro-Carriles á precios módicos, pueden ocurrir á la calle Bolivar 24 de 10 á 12 (2º patio, altos) para mas informes. e23 v25

A "LA FLORIDA" CHACABUCO 185 Y 187, ESpléndido surtido en vestidos de percal última moda lo mismo que matiné de percal de color como de medio luto por solo 70 y 80 ps. Tienda "La Florida" calle Chacabuco 185 y 187. e23 v31

ATENCION DEPENDIENTES españoles PARA cigarrería, matrimonio francés ó español para mucamos, jardinero, mucamas y niñeras hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. En la misma hay peones y mucamos. e27 v24

ALERTA PANADEROS. SE ALQUILA UNA casa formando esquina, aparente é inmejorable para panaderia, con un almacen y cuatro piezas, un rico horno de 6 vs, galpon, caballeriza, etc, en la calle Santa Fé núm 1159. Para tratar Méjico 108. e20 v25

ACADEMIA DE BAILE POR TENER QUE ausentarse para Europa su dueño, se vende un Café con Academia de Baile y su competente permiso de la autoridad. Para informaciones ocurrir calle Piedad núm 1156 y 1158. e17 v27

A 80 PESOS. COMPOSTURAS DE RELOJES con toda perfeccion y garantía por un año; se componen tambien cajas de música y alhajas de oro y plata. Calle Temple 418, casa particular, por el relojero Vicente Carcano. e13 v27

AL COMERCIO—PREVENGO AL COMERCIO haber comprado el café situado en la calle Cuyo 675 los que tengan algun reclamo que hacer deben presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. Enero 23 de 1883. José Malenssonas. e23 v25

AMAS EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas creada por el Dr Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas 314 se les proporciona con sus ... [illegible]

[illegible]

A LOS 10 000 ROSALES FRANCESES [illegible]

A LAS IMPRENTAS SE LES OFRECE EN venta un juego de tipos ... [illegible]

CARTONES ... [illegible] ... e23 v26

COCINERA QUE SEPA COCINAR BIEN PARA tres personas, se precisa Estados Unidos 53. e21 v25

COCINERA SE OFRECE UNA española SIN CAma, Defensa 81. e21 v26

COCINERO REPOSTERO PARA PUEBLO DE campo, se ofrece, darán razon Rivadavia núm. 1605. e21 v25

COCINERA Y MUCAMA. SE NECESITAN PAra poca familia, para tratar calle Rivadavia 153. e21 v25

COCINERA Ó COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en la calle Esmeralda 575. e20 v24

CARTONES, CRUESOS PARA PERRETErias y pinturerias. Se venden Moreno 100. e20 v26

COCINERO Y PASTELERO DE PROFESION, se ofrece uno muy práctico en su oficio, calle Artes y Piedad, confiteria del Pico-flor, darán razon. e23 v26

CARRERO. SE NECESITA UNO QUE SEPA EL oficio para manejar una jardinera, para tratar Bolivar 147. e23 v26

COCINERO. SE NECESITA EN LA CALLE Rivadavia núm 258 es escusado que se presente sino tiene recomendaciones. e10 v31

CORREDORES SE PRECISAN CON recomendacion, para repartir y cobrar una publicacion Gral Lavalle 587, á las 3 p. m. e13 v26

CARROS DE MUDANZAS Y CHICOS CON toldo, para reparto, con guarniciones con pietas y caballos, se venden en la casa calle Artes núm 774. e17 v7f

CAJA GRANDE DE FIERRO, SE VENDE UNA muy sólida y superior, se dá por la mitad de su valor por no precisarla el dueño, para tratar Paraná 415. e23 v30

CON ARREGLO Á LOS PRINCIPALES FIGURINES de moda se hacen vestidos con toda perfeccion y esmero. Casa de modas Tacuarí 258, al lado de la Peluqueria. e21 v25

CLARINES UN SURTIDO COMPLETO EN clarin blanco y de colores, á 3, 4 y 5 ps. vara, clarin rosa y celeste á 6 pesos vara. Tienda "La Amorita" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. e21 v24

CASA. SE VENDE EN 100,000 Ps Mic PERU 5 0 esquina Europa, 15 vs por 22 02; seis piezas, cocina y letrina, alquiler 1,000 ps m/c para tratar Perú 400 de 5 á 7 p. m. e20 v 6

CASA ESQUINA SE VENDE LA ESQUINA calle Méjico 812 y Entre Rios con 17 vs de frente por la calle Méjico, y 26 1/2 por la de Entre Rios, para tratar en la misma casa. e21 v1f

CON GRAN URGENCIA SE DESEA SABER donde vive D. Delfin Paez. Se suplica á sus relacionados avisen su paradero en la calle Junca! 280 Baientin Mensilla.

CASA BARATA. SE VENDE UNA EN Almagro á una cuadra de la Estacion y del tramway Lacroze, se dará sumamente barata por liquidacion de una sociedad preguntar en la confiteria de la Estacion Almagro. e20 v24

CAMPO EN VENTA EN LA ESTACION JErez F. C. del Sud á 18 leguas de Buenos Aires compuesto de 132 cuadras ... [illegible]

CAOBA, CEDRO DEL PARAGUAY EN tablas y tablones, roble, fresno, nogal ... [illegible]

CEDRO DEL PARAGUAY ROBLE Y FRESNO [illegible] ... Jorge Bell é hijos.

CAMPO SE VENDE Ó SE ARRIENDA [illegible]

COLEGIO LITERARIO BOLIVAR 249 ESte Colegio bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, recibe pupilos, medio-pupilos y externos. Lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE FERRETERIA, Hojalateria quincallería y artefactos para gas de Francisco Miño y Ca. calle Piedad 567 á 575 esq. Talcahuano. Gran surtido de hojalatería por mayor y menor, surtido especial para la campaña ... Depósito permanente de hoja lata, zinc estaño, alambre para cerco, tiza para pintores, pinturas en pasta y en polvo, arañas de cristal y bronce para gas, kerosene, lámparas, tubos, mechas, especialidad en balanzas italianas y francesas, surtido de cañerias finas para caza y municion. Gran surtido de tinas para baños de lata, latón, zinc, fierro galvanizado, notable reduccion en los precios. Surtido de máquinas para hojalatero. Artículos de cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, hoteles, restaurant y casas de familia, todo á precios sumamente módicos. Artefactos para gas y kerosene, colocaran de todas clases de cañerías; se hace todas clases de trabajos pertenecientes al ramo de hojalatería, hojalatería, plomería y fierro galvanizado. Colocacion y compostura de bombas para agua, todo á precio sumamente barato. Esta antigua casa, establecida desde el año 1860, ha contado siempre con buenos operarios para satisfaccion de nuestros favorecedores, para todo trabajo perteneciente al ramo. n4 v81

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de fonda y café, se necesita en la calle Salta 775. e23 v26

DENTINA CALMA INSTANTANEAMENTE el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Drogueria, calle Corrientes esq. Libertad. e21 v24

DEPENDIENTE DE CONFITERIA Y CAFE se necesita un jóven que entienda bien el despacho de Confiteria y Café, inútil se presente no teniendo buenas recomendaciones, calle Gral Lavalle núm 447. e21 v25

DOCTOR JUAN SIMONS. ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 8 á 11 la m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis, Corrientes 406. 113 p

---

COCINERA SE NECESITA MEJICO 494. e20 v24

COSTURERAS Y PLANCHADORAS. SE NECEsitan para camisas Belgrano 388. e23 v26

COCINERA FORMAL, SE OFRECE UNA CALLE Méjico 847. e23 v10

COCINERO SE PRECISA UNO PARA FONDA, Belgrano 37. e23 v26

COCINERA. ESTRANGERA CON CAMA, SE necesita, en la calle Victoria núm. 58. e20 v24

COSTURERA, QUE SEPA CORTAR SE NECESIta para una familia, Rivadavia núm. 1094. e20 v24

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEPA bien su obligacion, calle Alsina núm 159. e20 v24

COCINERA VASCA española. SE OFRECE SIN cama, Defensa 81 3er patio. e20 v24

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE NECEsita Libertad 412 (bajos). e10 v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN CON BUENAS recomendaciones y que sea práctico se necesita uno de 18 á 14 años en la calle Belgrano 727. e23 v26

DINERO SOBRE PROPIEDADES—SIEMPRE tienen disponibles de varios prestamistas Juan Luis Burgos para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, sino están á satisfaccion no hay compromiso de ninguna clase. Oficina de Casas Perú 106 (altos) pieza nú. 7 de 10 á 5 p. m. e3 v3f

DIEZ MIL TRAJES COMPLETOS PARA HOMbres al simpático precio de 240 y 290 (valen 700) id con jaquet á 300, 370 hasta 600 (valen 1100) trajes de levita perfectamente bien hechos de 800 hasta 870, se garanto que valen 1400), gran surtido en trajes para niños á 70, 90, 140 y 230 (valen 400). Nota, se hacen trajes de medida en seis horas. Al gran Baratillo Paris Lóndres, Belgrano 357 y 359 entre Tacuarí y Buen Orden. e23 v3f

DON MIGUEL LEAVY, TERCIANERO DE una majada de ovejas del abajo firmado en la Estancia "Paloma" partido de Giles, y que abandonó dicha majada el 27 del pasado mes, se lo previene por la presente, se apersone antes ó el primero del entrante á recibirse de la parte que le corresponde. En caso de no efectuarlo la entregaré á la autoridad, por tener que entregar el campo en esa fecha.—Santiago Ballesti.—Estacion Capitan Sarmiento... Enero 10 de 1883. e20 v27

EN LA FIDELERIA DE LA CALLE MEJICO 871, se venden los útiles para un molino á mula. Tambien se vende una cantidad de mulas. e3 v3f

EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG PARA teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza; usad el Eau de Capille de Leipzig".—Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455 Esq. Libertad. e21 v24

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 83. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA tratamiento tópico para la laringe y bronquios, curacion pronta para las úlceras del paladar Dr. Martin, Chacabuco 65, de 10 á 12. Los Sábados consultas gratis.

ENseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR DA lecciones particulares y á domicilio de cualquiera de las materias comprendidas en el programa de las escuelas públicas, Adolfo Porteis, quien recibe avisos en la calle 25 de Mayo núm 24. e13 v27

EN VENTA PARTICULAR SE DESEA vender un terreno de 20 vs de frente por 38 de fondo, situado al Norte de la ciudad calle Paraguay y Ministro Inglés por ser alto y hermosísimo. Para tratar y ver el terreno dirigirse á la calle Paraguay y Junin núm 652 (almacen). Títulos perfectos. e23 v25

EL DR JOSE MARIA ZUVIRIA POR EL contrato con Clara Garcia Zuñiga ... tiene derecho para vender dos suertes de estancia del campo llamado "Farrapos" de Rio Negro, tiene para vender ... Clara Garcia Zuñiga. e23 v25

EN CHASCOMUS se alquila una casa de recreo, con todo el terreno suficiente para la labranza; es una linda casa para recreo, sobre la orilla de la laguna, parage sano é inmejorable con todas las comodidades necesarias, ocurrir á Chascomús á Juan P. Arrambide y en la Capital Florida 222 e12 v27

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 446. EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas ... [illegible]

En Ranchos se vende por liquidacion un coche fúnebre de primera clase con escultura de la mejor, ocho plumeros y demas accesorio todo nuevo á mas, una americana de muy buena construccion y liviana aparente para el campo; todo se vende por 35000 pesos m/c. Darán razon en la carpinteria de Pablo Darbon en el pueblo de Ranchos e4 v4F

EXPOSICION PANORAMA ... [illegible]

FEDERICO MEJIA MEDICO [illegible]

HOTEL FRANCES EN OLAVARRIA [illegible]

LOTERIA. SE VENDE EL APARATO QUE SE hizo expresamente para jugar la Gran Lotería de la Exposicion Continental. Para verlo y tratar, Buen Orden 747 al 41.—La Comision Liquidadora. e23 v25

LICITACION DEL CONSEJO ESCOLAR DE JUnin.—El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion, por el término de 15 dias, la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General deben erigirse en este pueblo. Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente Enero á las 4 p. m. en presencia de los interesados, previniéndose que cada una de ellas deberá ser garantida con la firma de fiador abonado sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna. Por planos y demás datos á la Secretaria del C. Escolar donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Junin, Enero de 1883.—H. Daverede—Agenor Sosa, Secretario. e14 v26

MUCAMA SE PRECISA CALLE SALTA 167.

MUCHACHA. DE 12 á 13 años, SE PRECISA para un corto servicio, Independencia 47. e23 v26

MUCAMA y niñera SE NECESITAN CANGALLO 1018, estrangeras con recomendacion. e23 v26

MUCHACHO PARA ALMACEN. SE NECESITA uno de 14 á 15 años, Victoria núm 914. e23 v26

MUCHACHO. SE NECESITA EN LA CALLE Venezuela 647. e23 v26

MUCAMO Y niñera, SE NECESITAN EN LA CAlle Bolivar 81. e20 v24

MUCAMA CON RECOMENDACIONES QUE sepa planchar, se necesita, Talcahuano 520. e23 v25

MUCAMA Y niñera CON BUENAS RECOMENdaciones, se necesita en la calle Gral Lavalle 454. e20 v24

ME FRANCO OFRECE UN VARIADO surtido de dominós en su casa de modas. Libertad 641. e17 v1f

MUCHACHO SE NECESITA PARA DARLE un reparto y que sepa leer y escribir, calle Salta 2... e21 v25

MAGNIFICAS PIEZAS PARA NEGOCIO MUY centrales, ocurrir en el nuevo local de la Litografía Nacional, Reconquista núm 175. e23 v27

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE de Moreno 237. Es inútil se presente sin llevar buenas recomendaciones. e23 v26

MUCHACHOS PARA VENDER EL CORREO del Carnaval con los versos de las comparsas, se necesitan en la Agencia Bolivar 160. e24 v d

MAQUINA A VAPOR DE 4 á 6 CABALLOS DE fuerza se necesita comprar, darán razon calle Buen Orden 124. e21 v26

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN TUCUman 604. e21 v 5

MUSELINAS DE LANA, DE TODOS COLORES en clase fina, á 6 pesos vara. Merino fino blanco y celeste á 12 ps vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. e21 v24

MUSELINAS LA ALTA NOVEDAD EN MUSElina blanca y de colores, floreadas y bordadas con dorado y plateado, á 6, 7, 8, 10 y 11 ps vara, se encuentran en la Tienda La Americana, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo.

[illegible]

Relojes remontoir se venden garantidos, relojes de nikel por 150 hasta 300 $ relojes de plata por 300 hasta 600 $, relojes de oro por 600 hasta 8,000, calle Perú 3 Relojeria Inglesa e9 v31

[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE Piedad 463. e23 v26

SE VENDE UN pequeño ARMAZON COMO para relojeria, joyeria ó merceria, para verlo y tratar calle Rivadavia 552. e21 v 6

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO TRAbajo, darán razon calle Buen Orden 150. e20 v24

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Tacuarí 505 entre Comercio y Europa. e23 v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE SEA ESTRANGERA, calle Estados Unidos 37. e20 v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA FAmilia, ocurrir Paseo Colon 400. e20 v26

SIRVIENTE DE COMEDOR SE NECESITA con recomendaciones, Moreno 252. e20 v24

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, calle Tacuarí 307, sin cama. e23 v26

SE ALQUILA UNA PIEZA MUY ESPACIOSA A la calle, para escritorio—Ocurran Reconquista 99. e21 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia, Paseo de Julio núm. 24 (primer piso). e20 v24

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, calle Constitucion Esq. Salta. e20 v24

SE VENDE UN CARRO FUNEBRE PARA LA necesidad ó campaña, para tratar calle Defensa núm 350. e23 v25

SE OFRECE UN MUCAMO ITALIANO, SABE su oficio diligente, con buenas recomendaciones, Victoria núm 101. e23 v26

SE OFRECE UN COCINERO español DE PROFEsion con buenas recomendaciones, ocurrir calle Victoria 353. e23 v27

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA CADETE del depósito de Calzado, calle Alsina núm. 812 esquina á de las Piedras. e23 v26

SE VENDE LA CONFITERIA DEFENSA 634 con todas las comodidades para el ramo. Para tratar con su dueño en la misma casa. e23 v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN AMUEBLAdas una sala y un dormitorio en casa de familia, Cuyo 132 (altos). e23 v26

SE VENDE EL pequeño CORRALON CALLE Perú 750. En la esquina Brasil y Perú 601 darán razon, Piedad 816. e23 v24

SE VENDE UNA JARDINERA EN BUEN ESTAdo con caballo y monturas necesarias. Para tratar calle Gral Brown 306 (Boca del Riachuelo). e21 v24

SIRVIENTA DE 14 á 18 años PARA SERVIcio de una corta familia, se necesita Tacuarí 432, sueldo 200 ps m/c. e21 v25

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES albañiles se les pagará bien jornal, ocurrir Bolivar esquina Chile. e16 v26

SE NECESITA UNA niña DE DOCE Á CATORce años para servicio de un matrimonio solo. Ocurrir Salta 286. e18 v27

SE ALQUILAN CASAS GRANDES Y CHICAS para familia, no se cobra comision al propietario, Defensa 79. e30 v21

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR CON COMODIdad para familia, alquiler barato; para tratar calle Tucuman 207. e20 v24

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE CASA calle de Artes 30, con 7 hermosas piezas y demás comodidades. Para tratar ocurrir á la misma. e20 v24

SASTRE. SE PRECISA UNO POMPIER, ESTo es que se presente sinó sabe bien planchar pantalones, Artes 180. e20 v24

SE PRECISA UNA COCINERA Ó COCINERO que sepa su obligacion con urgencia, Tucuman 665, de 2 de la tarde. e20 v24

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca y muebleros en la calle Independencia núm 630. Se les pagará buen jornal. e20 v24

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA ALEMAna dos piezas á la calle, con gas gratis, para hombres solos. Para tratar calle Salta 323. e20 v24

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR enfermos, ó para la cocina, ó en último caso para cuidar niños. Talcahuano 66. e19 v

SE VENDE LA PRECIOSA CASA CALLE RIVadavia núm 1091 recien construida á la moderna ... para tratar Rivadavia 1094 donde están las llaves. e19

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN AMUEBLAdas sala y dormitorio en casa de familia ... Cangallo 70. e27

SE VENDE LA BARBERIA "GARIBALDI" situada en la Boca del Riachuelo frente al muelle ... [illegible]

SONAMBULA Anita Claro Vidente Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Tucuman núm 611 entre San Juan y Cochabamba d27

[illegible]

VESTIDOS DE PERCAL BIEN CONFECcionados ultimas formas desde 300 hasta 500 ps ... Tienda La Americana ... Precio fijo.

VESTIRSE POR NADA EN LA GRAN "La Florida" calle Chacabuco 185 y 187, esmerado surtido en trajes para señoras, hombres como ser batones á 35, 28, 30 y 5 ps. Vestidos de satiné á 120, 150, 230 y 350. Vestidos para niños y niñas á 40, 50 y 60 ps valen 100 ... en trajes para niños tanto de casimir como ... desde el ínfimo precio de 25 hasta 350 ps, pantalones para hombre á 50 y 70 ps, buenas hechuras, señoras á 2 ps, 5000 pares medias para niños por docenas á 14, 2 y 3 ps, casimires doble ancho á 30 ... 10, 12, 15 y otras novedades que no consignar dada la variedad del art y diversidad de ... que solamente caminando hallarán lo que ... NOTA. No olvidarse que es en la gran tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187 entre Moreno y Belgrano al lado del depósito de loza y cristales de los Sres y Hnos.

ZAPATERIA SE VENDE UNA BIEN Atada en la calle Independencia núm 356, por tener el dueño para Europa, es de poco capital ... en la misma.

USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, Encorazados, Artilleria, Carpinteria de fierro y acero, Rieles, Locomotoras, Motores á vapor, Puentes de fierro especiales para estancias, Barillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Lineas de ferro-carriles para pasageros y carga con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt (Francia).

APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO de Mignon y Rouart.

APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos de Léon Dru de Paris.

Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:

L. D. FORGUES.

232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).

CASILLA CORREO 658

e90p

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del higado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

AVISO A LAS SEÑORAS

80,000

UNICOS CORTES DE VESTIDOS

EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO

Y DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000	á pesos	18	moneda corriente el corte
20,000	" "	21	" " "
15,000	" "	25	" " "
15,000	" "	29	" " "

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el Lunes 22 de Enero y dias siguientes:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS [illegible] 280 [illegible]

NOTA. La venta de los cortes de vestidos arriba expresados durará solamente hasta el Miércoles 28 de Febrero.

Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—Entre Rivadavia y Victoria

e21f

PASTILLAS GICQUEL

El Tesoro de la Garganta

al CLORATO de POTASA

El remedio por excelencia contra los Males de la Garganta, Extincion de la Voz, Angina, Crup, Etc., etc.

VENTA POR MAYOR

en la casa de **A. Gicquel**, Fco de 1a Clase.

PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres DEMARCHI, PARODI y Cᵃ, ZIMERONI y Cᵃ, A. EASTMAN y Cᵃ, y en las principales Farmacias

AVISOS MARITIMOS

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

JOSE BRUGO

Para Asuncion Corrientes Y escalas

Saldrá de la Boca del Riachuelo, el Juéves 25 de Enero á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios módicos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 81.

e28 p

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Dos premios en Chile 1875

Dos premios en Buenos Aires 1877

Un premio en Paris 1878

Un premio en Buenos Aires 1882

FABRICA

431-CHACABUCO-433

MANENT Y COMP.

Hay Teléfono Gower-Bell

AVISOS NOTABLES

BANCO NACIONAL

Se previene al público

1º Que toda persona que tenga que depositar en el Banco acciones á nombre de otra persona para obtener representacion en la próxima Asamblea deberá exhibir una carta poder para efectuar tal depósito.

2º Que los títulos de 100 acciones no dan mas representacion que la legal, es decir 10 votos.

3º Que á consecuencia de las dudas suscitadas acerca de la inscripcion, el Directorio ha resuelto prorogar el plazo para el depósito de las acciones al portador hasta el dia 27 del corriente á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 23 de 1883 —EL DIRECTORIO.

e24 v27

Félix Altuve

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Enero de 1882

Maria R. de Altuve e hijos, sus hijos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones acompañarlos al funeral de cabo de año que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Sábado 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion

e24v27

Eduardo U. Carranza

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Diciembre de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion, al funeral que se celebrará en la Iglesia de Monserrat el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion

e23v25

Carlos Escola

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1883

Su padre Eduardo Escola, hermanos y demás familia, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Nicolas de Bari, el Viérnes 26 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente.

e23v26

Arturo Mazzini

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Enero de 1882

Su madre Luisa Botto de Mazzini y demás familia, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos á la misa de cabo de año, que tendrá lugar en el templo de San Francisco el Miércoles 24 de Enero de 1883 á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.

e23 v24

Cornelia del Rio

Q. E. P. D.

Falleció el dia 13 de Enero de 1883

La familia invita á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno del alma de la finada, tendrá lugar el Miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de N. S. P. San Francisco.

e21 v24

Ursula Prack de Knoll

Q. E. P. D.

Falleció en el Pueblo de Merlo el 11 de Enero de 1883

Juan Prack hermano, sobrinos, sobrinas y demás deudos suplican á sus relaciones quieran dignarse acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 25 del corriente de 10 y 1/2, en el Templo de Nuestro Padre San Francisco. El duelo se despide de la puerta del Templo.

e19v25

LICITACION

De materiales para las obras de la nueva Capital La Plata

Por disposicion de la Comision de Materiales, se llama á licitacion para la provision de 1.000,000 ladrillos de cal, 40,000 ladrillos impermeables y 80 metros cúbicos de polvo de ladrillo de la calidad de las muestras que se encuentran en la Secretaria calle del Perú núm. 105, á disposicion de los interesados y á entregar en las obras inmediatamente de aceptada la propuesta.

Las propuestas deben presentarse cerradas y se abrirán el Juéves 25 á las 3 de la tarde, en presencia de los proponentes que concurran.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—El Secretario.

e23v25

CARNAVAL DE 1883

POMOS! POMOS!

MARCAS

J. GLOVER Y COMP.

Y H. R. PIDER

Agraciados en tres concursos industriales

CON LOS PRIMEROS PREMIOS

BRUSELAS 1880

PARIS (ACADEMIA) 1882

Buenos Aires

EXPOSICION CONTINENTAL

1882

Su confeccion, calidad y envase

SON SIN RIVAL

Perfumes suaves y de esquisita fragancia

Aguas inofensivas á la vista y que no manchan la ropa

Precios módicos y condiciones liberales

Estos pomos tambien acept dos en los años anteriores y que han probado en vez una su exelente fabricacion y buena calidad, se hallan en venta en los principales Registros de la Capital y Provincias, y en el depósito central de la fábrica, Piedad 114, Buenos Aires.

d30 v4 f

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS

10ª FERIA

Se invita á los Señores hacendados industriales é agricultores de la Provincia para la última féria que el Directorio de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo.

Por pedidos de local y datos ocurrir á la secretaria—Chascomús, Enero 15 de 1883. El Directorio.

e20 v1º mzo

¡ATENCION!

A LAS MUNICIPALIDADES

A LOS ESTANCIEROS

Elevacion muy económica á grandes alturas de copiosa cantidades de agua.

Acaba de descubrirse una máquina muy sencilla, por consiguiente muy barata con [illegible] cantidad de agua á cualquiera altura. Las personas que se interesen en ella pueden dirigirse por carta, dando las señas de su casa, al Sr. [illegible] quien irá á verlas á su domicilio [illegible] de tan grande utilidad [illegible]

e10f

L. D. FORGUES

Usinas del Creusot (Francia)

SCHNEIDER Y COMP.

CAMBIO DE DOMICILIO

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la de Ferro Carril Portatil sistema Decauville, la de las máquinas agrícolas de M. Albaret y de una fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa Mathey.

e20v20m

POMOS! POMOS!

DE GOSNELL

EXTRA-FINOS HIGH-LIFE

Los que usa la gente de buen gusto

[illegible]

BARATISIMOS

Unico depósito calle Moreno núm. 166 y 168

e15f

Crédito Público Nacional

BILLETES DE TESORERIA

Ley 19 de Octubre de 1879

[illegible]

Gran Plano Topográfico

Por Luis A. d Adrean y Camp

TERRITORIOS DE LA PAMPA

Nacionales y Provinciales

MENSURADOS

[illegible]

Precio 505 pesos m/c

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto por el artículo 57 de los Estatutos queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 30 del corriente mes, á las 2 p. m. en el local del Establecimiento.

Se previene á los Señores Accionistas que segun el artículo 64 de los Estatutos las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco el dia 25 á las 4 p. m. y que el Registro de Transferencias se cerrará el mismo dia.

Los boletos de entrada se espedirán por Secretaria desde el 26 hasta el 29 á las 4 p. m., previniéndose que no se permitirá la entrada á la Asamblea sin la correspondiente boleta. Buenos Aires, Enero 19 de 1883. El Directorio.

SIROP PATE-ZED — CODEINE & TOLU — 22, 19 r. Drouot, PARIS — JARABE y PASTA del Dr. ZED

CARNAVAL DE 1883

POMOS

Marca Non-Plus-Ultra

VENTA POR MAYOR

PERU N. 87

Lagos y Sahores

e30v31e

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Ley 26 de Diciembre de 1878

Venta en remate de terrenos de Lincoln

[illegible] 12 leguas de terreno de pro[illegible] en 32 lotes con la superficie de 24 primeros de 1824 hectáreas cada uno y con 1000 hectáreas los ocho restantes.

El remate tendrá lugar [illegible]

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto de uno á cinco años de plazo.

[illegible] Noviembre 2 de 1882. Ignacio Freire.

NOTA.—Por planos y datos ocurrir á la oficina.

Corralon de las Provincias

DE H. HILLNER

Boca del Riachuelo

CALLE PEDRO MENDOZA N. 217

Frente á la Estacion del Ferro Carril

GRAN SURTIDO DE MADERAS DE BUENA CLASE RECIBIDA ULTIMAMENTE

Postes, medios postes y estacones de ñandubay, vigas, umbrales, cabezales preciosas camas etc. de algarrobo.

Alambre de fierro y acero, torniquetes etc. para alambrados, postes de 15 á 20, medios postes á 14, estacones 5 á 6. Escritorio Central, Victoria 38, Buenos Aires.

e6v4f

CARNAVAL 1883

Pomitos! Pomitos!

GRAN PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL 1882

UNICA MEDALLA DE PLATA

CRANWELL

REPUTADOS COMO LOS MEJORES EN EL CARNAVAL DE 1882

SE VENDIERON

500.000 DOCENAS

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos.

Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con depósito de goma, de genero impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44-RIVADAVIA-44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor.

30 v4f

A LOS PROPIETARIOS

INGENIEROS, ARQUITECTOS

CONSTRUCTORES &

Ultimos descubrimientos é invenciones en Europa

Ornamentacion de edificios

[illegible]

Agencia general de constructores

Boletin técnico mensual de la Sociedad Francesa

El material de los empresarios de obras

[illegible]

Dirigirse para pedidos y referencias á Mr. Prosper Lebeau único agente y representante de las sociedades [illegible]

ATENCION

Se alquila el antiguo Corralon de los señores F. Pini y Roncoroni Hnos. sito en frente de la estacion del Ferro-carril de la Boca, el mas cómodo y mas central de todos los corralones, con salida á la calle Pedro Mendoza y otra en la calle General Alvear con sus galpones al rededor, para tratar al lado darán razon núm. 137.

e21e1f

BAHIA BLANCA

AGENCIA DE COMISIONES

De Enrique Block

Recibe y despacha carga para todas partes de la campaña, contando con buenas tropas de carros. Compra y vende campos, haciendas, fincas etc. etc. Toma contratos de alambrar campos, poniendo todos los materiales al gusto del interesado.

Recibe toda clase de mercaderias para vender á comision. Escritorio Hotel "Las Naciones" Bahia Blanca.

e8v8 mzo

COLEGIO NEGROTTO

530-CALLE CANGALLO-530

DIRECTOR:

Adolfo L. Negrotto

e4v4f

CLINICA

Del Doctor Gonzalez Garaño

CORRIENTES 247 (ALTOS)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas experiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas gratis los Lúnes y Juéves de 8 á 4 p. m.

e10v10f

GLACIALINA

Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar la carne, leche y toda clase de alimentos de fácil putrefaccion. Es absolutamente inocua é inofensiva y sin sabor de ninguna clase. Aprobado por las facultades de medicina en Europa.

Muestras gratis de los únicos introductores

LECHORE & SAMSON

149-MAIPU-149

e10v10f

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

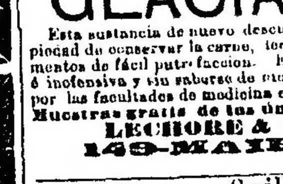

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra y articulaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 39 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diebl, Kenny, Correa y Guste.

La base de venta será de 400,000 $ m/c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882. Ignacio Freire.

NOTA—Por detalles y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina.

d15 v8f

Deliciosa y refrescante

Orchata de Chufas

EN POLVO

EL MEJOR REFRESCO CONOCIDO

HASTA EL DIA

Distinguida con varios premios por su gran comodidad y exelente calidad.

FABRICA A VAPOR

RAFAEL TUR Y CLARET

513-MORENO-515

Se vende en las principales droguerias y casas de negocio de la Capital, Campaña y Provincias.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo procederse á la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos, con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaria.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y ademas un certificado de haber depositado en la Tesoreria del Banco 400 pfts. como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercero dia de ser llamado al efecto por aviso que se publicará en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriese.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no los hallase convenientes.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Banco, el Juéves 8 de Febrero próximo á las 3 p. m. con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—J. M. Lafuente, Secretario.

e21e8f

Municipalidad de la Capital

Lista de los cincuenta mayores contribuyentes de las parroquias del municipio de la Capital, de que deben insacularse las "Comisiones Empadronadoras" y "Mesas receptoras de votos" para la eleccion de municipales que debe tener lugar el 22 de Abril del presente año, que se publican oficialmente, de acuerdo con el art. 2º de la nueva ley municipal y á los efectos de lo que dispone el 8º de la misma.

PARROQUIA DE CATEDRAL AL NORTE. Don Francisco Chas, Federico Elortondo, Manuel Ibañez, Manuel Ocampo, Juan Anchorena, José de Carabassa, Carlos Guerrero, Estanislao Peña, Alejandro Ocampo, Tomás Coquet, Basilio Salas, Félix Olmos, Julio Sanchez, Enrique Caprile, Serafin Pollinini, Manuel A. Mansilla, Juan E. Peña, Tomás Anchorena, José M. Bosch, Manuel Ortiz Basualdo, Pedro Anchorena, José V. Cabral, Miguel Garcia, Francisco Bosch, Bartolomé Mitre, Eduardo Lahitte, Manuel Aguirre, Estanislao Frias, Félix Alzaga, Francisco Alcobendas, Adolfo Carranza, Manuel Morillo, Manuel Piñero, Enrique Pertena, Felipe Solá, Delfin B. Huergo, Emilio Castro, Miguel Lugones, Gerónimo Cannie, Vicente Gutierrez, Octavio Magnanini, José Benco, Antonio Marechal, Ramon Muñoz, Pedro Pico, Adriano Rossi, Ignacio Gomez, Francisco Uriburu, Emilio Martinez de Hoz, Angel Blaye.—Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—A. Galarce.

PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD. Don Eduardo Basavilbaso, David Methuen, Antonio Maré de Pont, [illegible]

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. [illegible]

PARROQUIA DE MONSERRAT. [illegible]

PARROQUIA DE SAN NICOLAS. [illegible]

PARROQUIA DE LA PIEDAD. D. Eliseo Bosch, [illegible]

PARROQUIA DE BALVANERA. [illegible]

PARROQUIA DE SAN TELMO. [illegible]

PARROQUIA DE SANTA LUCIA. [illegible]

PARROQUIA DEL PILAR. Agustin Vidal, José Juan Araujo, [illegible] Eduardo Inges. Buenos Aires, Enero 13 de 1883. A. Galarce.

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL. Francisco Moreno, [illegible] Eduardo Inges. Buenos Aires, Enero 13 de 1883. A. Galarce.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA. Don Gerónimo Riacaba, Pablo Tassara, Juan Aramberri, José Ratto, Antonio Molinari, Gerónimo Sturla, Carlos Ferro, Alberto Murtula, Domingo Cichero, Gregorio Larrude, José Craviotto, César Lardeto, Agustin Molfino, Esteban de Negri, José Rossi, Enrique Mainke, Francisco Pizer, Spiro Ungaro, Santiago Sifredi, Santiago Descalzo, Santiago Multedo, José Gnota, Nicolás Ferro, Tomás Amigo, José Amigo, Manuel Fons, Rufino Pastor, Alejandro Stuar, Gerónimo Viacaba, César Silvori, Benito Cuneo, Felipe Stuarts, Agustin Carbone, Francisco Multedo, Mariano Gattello, Francisco Bello, Agustin Revuno, José Antognino, Bartolo Sarone, Lorenzo Bardi, Manuel Chaparro, Juan B. Molfino, Antonio Ballote, Juan Ferraro, Santiago Bueno, Lorenzo Marengo, Manuel Gaglioio, Agustin Craviotto, José Averri, Esteban Ortelli. Buenos Aires, Enero de 1883 —A. Galarce.

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SRES. FELS Y COMP.

EN SU CASA CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 134

ACOMPAÑADA DE UNA CASA INGLESA

Los dias Mártes 23 y Miércoles 24 del corriente; las dos casas presentarán todo el importante surtido.

e20v24

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores*.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabrication por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

D'ACOSTA, NUÑEZ Y COMP.

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

EN SU CASA CALLE TACUARI N. 28 AL 38

POR CUENTA DE VARIAS CASAS FRANCESAS

Y DOS INGLESAS

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

Un gran surtido de sederias, merinos, casimires y otra porcion de artículos generales y de novedad.

L. T. PIVER EN PARIS

IMPORTADOR DE LA

Nueva PERFUMERIA Extra-fina

al

CORYLOPSIS del JAPON

JABON	al CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ	al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO	al CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA	al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR	al CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE	al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE	al CORYLOPSIS del JAPON	POMADA	al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta fácilmente.*

El **POLVO DE ROGÉ** *autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

[illegible] Decauville Ainé [illegible]

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

EMPEINES — REUMATISMOS — ULCERAS

ESCROFULAS · INFARTOS

VICIOS de la SANGRE

Se curan con seguridad y radicalmente con el

Jarabe Depurativo del Dr Gibert

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

RECOMENDAMOS EFICAZMENTE Á NUESTROS LECTORES QUE LEAN, CON LA MAYOR ATENCION LO SIGUIENTE

Las enfermedades cutáneas y los **Vicios de la Sangre** [illegible]

Al principio se recurrió á medicamentos empíricos tan abusados como [illegible]

Todas las panaceas se [illegible]

ELIXIRES, ROBS, etc

pero que no siempre tenian las propiedades que se les atribuian y así fué que casi todas ellas cayeron en el olvido.

[illegible]

En 18[illegible] el **Dr GIBERT**, *miembro de la Academia de Medicina de Paris y primer Médico del Hospital de San Luis*, [illegible] **Mr BOUTIGNY** [illegible]

Jarabe Depurativo del Dr Gibert.

Los maravillosos efectos de este medicamento han sido confirmados, desde dicha época, sucesivamente en los otros Hospitales de PARIS, y en los de LONDRES, NEW-YORK RIO-DE-JANEIRO, etc

El JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT, de una composicion siempre idéntica, se administra fácilmente y se emplea en muy pequeñas dosis.

Así es que ha llegado á ser el depurativo mas activo y económico de todos los depurativos conocidos conveniente á todos los temperamentos de ambos sexos.

Léase la Instruccion que acompaña á cada frasco

Desconfiese de todas las numerosas falsificaciones é imitaciones y exíjase, al mismo tiempo que las firmas puestas al margen, impresas con tinta roja, el sello del Gobierno francés, impreso con tinta azul en las cubiertas de cada frasco.

Gibert — *Boutigny*

En PARIS, 31, RUE (calle) CLÉRY y RUE POISSONNIÈRE, 2, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Construccion de la Capilla para el Asilo de Mendigos

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sábado 10 de Febrero, á las dos de la tarde para la construccion de la Capilla del Asilo de Mendigos, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la oficina de Ingenieros Municipales á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pf. y acompañarse un certificado de la Tesoreria en el que conste el depósito de 200 pf. en garantia de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion, si á quien cuya propuesta fuese aceptada no se presentara á los tres dias de hacérsele saber.

[illegible]

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

[illegible]

HARAS

De la Provincia de Bs. Aires

[illegible]

FERRO-CARRIL ANDINO

LICITACION

[illegible]

SOCIEDAD

De Fabricantes de Muebles

Y TAPICEROS UNIDOS

[illegible]

191, 193, 197 [illegible] 191, 193, 197

EXPEDICION

PARA LAS PROVINCIAS

PRECIOS DE FABRICA

EXPOSICION

83 Calle Perú 83

[illegible]

Minerales [illegible]

Vegetales [illegible]

Pieles de animales [illegible]

Fosiles [illegible]

Momias [illegible]

AVISO MUNICIPAL

Publicacion de documentos oficiales

[illegible]

ESPLENDIDO SURTIDO

DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas artículos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas nums. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sarnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN . TURNER Y COMP

335 Mendoza 335

BOCA

[illegible]

LICITACION

Para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.

[illegible]

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse serán resueltas por la Corporacion administrativamente, [illegible] aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Enero 10 de 1883. Mariano Obarrio—Secretario.

e17 v30

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

LIQUIDACION TOTAL

DE LAS EXISTENCIAS

De la casa INTRODUCTORA

DE ALHAJAS

RELOGES Y BRILLANTES

De la Sra [illegible] Sucesores

CALLE DE SUIPACHA [illegible]

Frente á San Miguel

[illegible]

DE MUEBLES

[illegible]

Todas con BRILLANTES

DE GUSTO Y PORQUE [illegible]

JUEGOS DE SALA

[illegible]

JUEGOS DE DORMITORIO

Id de comedor

ALFOMBRAS

Variedad de objetos [illegible] 500 latas de conservas [illegible] botella coñac, adornos finos de bronce y cristal

Liquidacion de objetos de la India

Floreros y pantallas bordadas

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 30 del corriente á las [illegible] mas alta postura [illegible] muebles, alhajas con brillantes [illegible] nor irá despues

e24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA

CONOCIDA POR DE ZAPIOLA

Entre las calles Venezuela y Mejico

Y OTRAS NUEVAS

RAMAL DEL F. C. DEL OESTE

Haciendo cruz con la gran Estacion del Tramway y calle en medio con el nuevo Hospital San Roque

50,000 vs. cuadradas mas o menos

DIVIDIDAS

EN 75 LOTES

Se rematarán en el mismo terreno

EL VIERNES 2 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A las cuatro de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basualdo por ante el Secretario Dr. Masson y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, herederos mayores de edad, procederemos á la venta de la propiedad arriba mencionada dividida en 75 magníficos lotes, compuesto cada uno de 10 vs. de frente por 75 hasta 80 vs. de fondo.

Este magnífico terreno está situado á espaldas del gran hospital San Roque, y entre las calles de Venezuela y Méjico.

En la esquina, haciendo cruz con estos terrenos, está el gran edificio ocupado por el Tramway de la Ciudad Buenos Aires.

Actualmente está empedrándose la calle la Rioja que vá á los Corrales, y fácilmente se comprende la importancia que dará á todas las propiedades situadas en sus inmediaciones.

El terreno es alto y parejo no tiene una pulgada de terreno bajo y es admirable para la edificacion de casas de familia, pues cada lote tiene 10 vs. de frente por mas de 70 vs. de fondo, siendo únicamente 20 los lotes que tienen menos fondo.

La tasacion son quince pesos metro cuadrado, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son diez ps. m/c. por metro cuadrado.

Los planos del terreno pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. e14

Por el mismo

DE 8 LANCHAS

Con todos sus velámenes

APAREJOS, BOTES &

EN PERFECTO ESTADO

Y LISTAS PARA TRABAJAR

Pertenecientes

A LA ESTINGUIDA SOCIEDAD

DE LOS Sres. B. CURELL Y Ca.

ANCLADAS EN BARRACAS

Frente al Resguardo

POR LIQUIDACION

El viernes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los socios de la casa de los Sres. B. Curell y Ca. por liquidacion de la Sociedad, todas las existencias de la misma, consistentes en las lanchas á saber:

Pailebot **Nuevo Progreso** de porte de 35 toneladas 57 cents. neto con los siguientes enseres segun inventario. El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, 3 pontilla, foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo, motones y demás útiles motones cilindros. **Un bote** con 4 remos, 2 capas para tapar las velas, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, [illegible] 2 toldos de cuero para carga y descarga, 1 cocina con tira de cuero, 1 amarrazon cabo cairo, [illegible] planchitas, 1 toldo, [illegible] 1 barril para agua, [illegible] 2 pares de gafas una para [illegible] para fardos, [illegible] carga y descarga.

Queche **Sorpresa** de porte de 24 tons. 73 cts. neto con el siguiente inventario:

El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, triquetilla, foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del barco y demás útiles, motones y cilindros, 2 anclas con 4 grilletes de cadena, 1 anclote con 20 brazas de cadenas, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon de cuero, 1 id cabo cairo, 1 encerado para la escotilla, 2 encerados para la troja, 1 cenefa para la troja, 4 capas para tapar las velas, 2 defensas para el barco, 2 planchas con sus tacos y demas planchitas para la troja, 1 bote con 2 remos, 3 botadores, 1 pique para carga y descarga, 2 teclas para carga y descarga, 1 aparejo con tira de cuero, 8 cadenitas para la troja. Una cocina con sus útiles correspondientes para cocinar y el servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 farol, 3 palas, 1 toldo y 1 balde.

Pailebot **M Ocampo** de porte de 31 toneladas, y 83 centésimos (neto) con el siguiente inventario. El aparejo completo del Pailebot como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, 2 piques, 4 velas mayor trinquete, triquetilla, foque y todas las tiras de cuero correspondientes al aparejo del barco y demas útiles, motones y cilindros, 1 amanto y aparejo cilindro con tira de cuero correspondiente, 2 teclas con tira de cuero, 3 encerados para la troja, 1 id para la escotilla, 2 cenefas para la troja, planchas con los correspondientes tacos y demas planchitas, 4 botadores. **Un bote** con 4 remos con su correspondiente palo y vela, 1 amarrazon de cabo cairo, 2 defensas para el costado del barco, 2 espias cabo cairo, 1 cabito de mano. Una cocina de fierro con todos los útiles correspondientes para cocinar y demas servicio de mesa completo, 1 caja para la verdura, 1 barril para el agua, dos gafas una para pipas y otra para bordalesas y una para fardos, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 20 brazas de cadena, cadenitas para uso de la troja, 1 toldo, 1 espia cabo cairo (grande) 1 pique para carga y descarga, 1 brujula, 1 farol, 1 balde y 2 palas.

Pailebot **Panchito** de porte de 21 toneladas y 82 centmos. (neto) segun el inventario siguiente. El aparejo completo como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, 2 piques, 4 velas, mayor trinquete, triquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demas tiras de cuero. 3 encerados para la troja, 2 cenefas para la troja, y un encerado para la escotilla, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote, 2 planchas con tacos y demas planchitas para la troja. Un bote con 3 remos, 2 botadores, 2 defensas para el costado del barco, 1 amarrazon para el barco de cabo cairo, 8 cadenitas para la troja, 2 teclas de cuero, 1 aparejo para carga y descarga. Una cocina con sus útiles y servicio de mesa, 1 barril para agua, 1 caja para la verdura, 1 farol, 1 brujula, 1 pique para carga y descarga, 2 toldos y 4 capas para tapar las velas. Dos pares de gafas, una para pipas, bordalesas y un par para fardos, 2 ganchos para los fardos.

Ballenera **Genara** de porte de 16 toneladas y 80 cents. (neto) con el inventario siguiente. El aparejo completo como sigue: botabara, bauprés, pique, 3 velas mayor triquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demas tiras de cuero correspondiente. 2 capas para tapar las velas, 1 encerado para la troja, 2 id para la escotilla, 2 planchas con sus tacos y planchitas correspondientes, 1 defensa para el barco, 3 espias cabo de cairo. Un bote con 4 remos, 1 farol, 1 brujula, 2 anclas con tres grilletes de cadenas, un anclote. Una cocina con sus útiles para cocinar y servicio de mesa, 1 caja para verdura, 1 barril para agua, 1 tecle con su tira de cuero para la carga y descarga.

Dos pares de gafas una para pipas y otra para bordalesas y una gafa para fardos, 1 botador y un pique para carga y descarga, 6 cadenitas para la troja.

Pailebot **Serrano** de porte de 20 toneladas 34 cents (neto) con el inventario siguiente:

El aparato completo como sigue: 2 palos, botabara bauprés, dos piques, 5 velas, mayor, trinquete, triquetilla, foque y demas útiles correspondientes al aparejo del barco, motores, cilindro y demás tira de cuero, un bote con 4 remos, 2 velas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 12 brazas de cadena, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon cabo cairo, 2 defensas para el costado del barco, 3 encerados para la troja 2 cenefas para la troja, 1 encerado para la escotilla, 8 cadenitas para la troja, 2 planchas con sus tacos y demas planchitas para la troja, una cocina con sus útiles correspondientes para cocinar y el servicio de mesa, 3 botadores, 1 farol, 1 brujula, 1 barril para agua, 1 caja para la verdura, 2 toldos, 1 pique para carga y descarga, 2 tecles con tira de cuero, 1 aparejo de cuero, 3 palas, 2 pares de gafas una para pipas otra para bordalesas y otra para fardos, 1 tira de cuero para la troja, 4 ganchos para los fardos.

Pailebot **Vali-Aura** de porte de 20 toneladas 34 cents (neto) con el siguiente inventario: El aparejo completo del barco como sigue: 2 palos, botabara, bauprés, 2 piques 4 velas mayor, trinquete y triquetilla, foque y demás útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindro y demas tiras de cuero correspondientes, 4 capas para tapar las velas, 2 tecles para carga y descarga con tiras de cuero, 1 amanto y aparejo cilindro con tira de cuero, 2 anclas con 5 grilletes de cadena, 1 anclote con 12 brazas de cadena, 3 espias cabo cairo, 1 amarrazon de cabo cairo, 2 cabos de mano, 2 defensas para el costado del barco, 2 pl nchas con tacos y demas planchitas para la troja, 4 botadores, 8 cadenitas para la troja, una cocina de fierro con todos los útiles correspondientes para cocinar y servicio de mesa, 1 barril para agua, un bote con 4 remos con una amarrazon de cabo cairo, 3 encerados para la troja, 2 cenefas para la misma, 1 encerado para la escotilla, 2 toldos, 1 farol, 1 brujula, 1 caja para verdura y 1 balde, 5 ganchos para los fardos.

Pailebot **Soberano** de porte de 23 toneladas y 11 cents (neto) con el siguiente inventario:

El aparejo completo del barco como sigue: 2 palos botabara bauprés, 2 piques, 5 velas mayores, trinquete, triquetilla y demás útiles correspondientes al aparejo del barco, motones, cilindros y demás tiras de cuero, 1 aparejo cilindro con tiras de cuero, 2 tecles con tira de cuero, 3 encerados para la troja, 1 encerado para escotilla, 2 cenefas para la troja, 3 planchas con sus tacos y demás planchitas, 4 botadores, un bote con 3 remos, defensas, 4 capas para las velas, 7 cadenitas para la troja, 4 ganchos para uso de los fardos, 1 balde, 1 caja para los encerados, 1 id para la verdura, 1 barril para agua, 1 pique para cargar y descargar, dos gafas una para pipas otra para bordalesas y un par para fardos, 1 cabito de mano, 1 amarrazon del bote, cabo cairo, 3 palas, 3 anclas con 5 grilletes de cadena y un anclote con 12 brazas de cadena, 1 espia grande y dos chicas de cabo cairo.

Todas estas embarcaciones se encuentran ancladas en Barracas frente al Resguardo, están en perfecto estado y listas para trabajar al dia siguiente del remate, como lo podrán constatar los interesados inspeccionandolas.

Los inventarios cuyas cópias anteceden, existen originales en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verlos los señores licitadores. e11

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

EN LA GRAN AVENIDA CALLAO

16 m. 887 ml. de fte al Oeste

18 MS. 402 MLS. DE FONDO AL ESTE

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Base de venta ps. 62,151 m|c.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los herederos de la Testamentaria de D. Juan Genta, todos mayores de edad:

El magnífico terreno arriba indicado cuyas dimensiones son: 16 m. 887 mils. de frente al Oeste por 18 m. 402 mils de fondo al Este.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante; la calle Callao hoy adoquinada, está destinada á ser la predilecta para las personas que quieran vivir bien, calle ancha parage el mas alto del municipio, edificios modernos etc., se comprende fácilmente que será el barrio favorito de la Sociedad de buen tono de la capital.

La base fijada no puede ser mas baja, pues sale á 8000 ps. vara de frente y allí nadie vende ni por el triple.

Los títulos son de primer órden.

NOTA—El comprador á mas del precio de venta, deberá pagar el importe del adoquinado que son siete mil cuatrocientos ochenta ps. mjc.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. e19

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

CALLE JUNIN 222

Alquiler 900 pesos

Entre Corrientes y General Lavalle

Base de venta 85,000 $ m|c.

El Viérnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sobre la base arriba indicada y por órden terminante de sus dueños:

La finca construida en un terreno de 9 varas de frente al Este por 41 de fondo al Oeste siendo las paredes Norte y Oeste medianeras; se compone de seis piezas hermosas, 5 bajas y 1 alta, todas con cielos rasos empapelados, marcos, tirantes y alfagias de madera duras, ventanas y puertas de calle de cedro, umbrales de mármol, zaguan y patios embaldosados y pisos de tabla, cocina, despensa, sótano, cuarto de baño, resumideros, algibe,

---

en el primer patio con parral y resto de flores, muchos plantas en el fondo y vereda de piedra á la calle.

La casa está alquilada en cuatrocientos pesos m/c á atencion al inquilino que es de primer órden, pudiendo ganar mucho mas.

Títulos de primer órden; que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. e21

Por el mismo

DE LA CASA DE FAMILIA

Rivadavia 1152

A DOS CUADRAS DE LA GRAN PLAZA

11 DE SETIEMBRE

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PS. 150,000 M|C.

El Miércoles 24 del corriente á las 6 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los herederos de D. Juan Genta, todos mayores de edad.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 10 mt. 183 mils. de frente al Norte por 51 310 mils. de fondo igual á 11 Vs. 70 c. por 59 v. 25 cts. El edificio se compone de 6 piezas de azotea maderas duras, cielos rasos empapelados, pisos de madera, umbrales de mármol, 2 piezas, cocina y una caballeriza todo fierro de canaleta, gas y aguas corrientes; primer patio y dos zaguanes embaldozados, 2º patio enladrillado, gran huerta con magnífico parral y árboles frutales; á inmediacion al gran paseo de la plaza 11 Setiembre que vá á construirse, la gran avenida adoquinada al frente, dan á esta propiedad un gran valor que de dia en dia aumenta. La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion judicial ps. 150,000 mjc. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. e13

Por el mismo

VENTA PARTICULAR

Espléndidas tierras

DE PAN LLEVAR

700 cuadras cuadradas

LO MEJOR DEL PARTIDO DE LOBOS

Propias para agricultura

INMEJORABLES PARA OVEJAS

Lindando con las quintas del Pueblo

EN FRACCIONES

Llamamos la atencion de los chacareros, labradores etc. sobre estas magníficas áreas de campo, parte del cual se ha dividido en pequeños lotes para ponerlos al alcance de todos los bolsillos.

Hoy que la agricultura está tomando grande incremento en la República y demostrando que nada hay que de mas grandes y pingües resultados creemos hacer un bien en llamar especialmente la atencion sobre estos terrenos, pues reunen á la excelencia de su tierra fértil la inmensa ventaja de estar á medio dia de camino de la Capital, lo que abarata sobre manera los fletes en toda clase de productos, aumentado así su valor.

Los terrenos que ofrecemos en venta, parte lindan con las quintas del pueblo "Lobos" herederos de Juana Peña de Cascallares por un costado y el otro heredero Urquiola y Burgos parte con estos últimos y con los Sres Carril Moore y otros.

La division es como sigue:

Lote	núm. 1	compuesto	de	35 cuadras	cuadradas
"	2			20	"
"	3			20	"
"	4			34	"
"	6			324	" con los ranchos
"	8			241	" con la

estancia principal con casa de material de altos techos de teja francesa con habitaciones grandes pisos de baldosa, cocina, galpon, pozo separada con techo de fierro galvanizado, un monte de fruta muy fina [illegible]

Lote núm. 7 compuesto de 50 cuadras cuadradas

Los planos de estos terrenos podrán obtenerse en nuestra casa Alsina [illegible] e14

Por el mismo

JUDICIAL

De 60,000 ovejas al corte

TROPILLA RAMBOUILLET

1100 CABEZAS

GANADO VACUNO

CABALLOS Y YEGUAS

Del Establecimiento

"VITEL"

PARTIDO DE CHASCOMUS

EN LA ESTACION "GANDARA"

(F. C. S.)

Y en el mismo establecimiento

El domingo 28, lúnes 29 y mártes 30 de Enero de 1883 á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Señora Francisca Moreno de Gandará la siguientes haciendas:

Majada Rambouillet	144 ovejas al corte á	600 $ c/u	
	2 carneros padres	"	600 "
Merinas finas	1455 ovejas al corte	150 "	
	314 carneros en depósito	150 "	
	19 carneros Rambouillet puros	500 "	
Puesto Invierno	1817 ovejas incluso carneros		
Estancia Consumo	1428 ovejas incluso carneros	30	

Puestos

Independencia	1710	ovejas
Pajal	1935	"
San Benigno	1687	"
Trinchera	1839	"
Orqueta	1467	"
[illegible]	1800	"
Tapera	1668	"
Cardalito	1667	"
Del Médico	1629	"
Progreso	2761	"
Potrero	2900	"
Cardal	2108	"
Union	1689	"

Ovejas 23 597 incluso carneros padres á 30 $ una

Rayo	1232
Atalaya	1432
Otoño	1467
Verano	1476
Botija	1360
Esperanza	1494
Pavon	1508
25 de Mayo	1700
San Francisco	1243
Centinela	1433
Ombú	1376

Ovejas 14,773 incluso carneros padres á 30 $ c/u

Los Hueros	886 ovejas
Lucero	1177
Naranjo	1136
Las flores	1461
Fortuna	44
Mellizos	1424
Estanzuela	1068
Pasco	1305
Sin cumbrera	1240
Loma alta	1373
Palermo	1240
Limpia	1173
Gr mizo	277
Estrella	800

Ovejas 16,846 inclusive carneros padres 30 $ uno

Hacienda vacuna

1073 animales en dos rodeos cada uno á 220 $ al corte
7 toros finos " " 800 $

Hacienda yeguariza

255 Yeguas al corte	cada una á	60 $
1 Padrillo mestizo Percheron		1500 $
86 caballos	cada uno á	250 $
20 redomones	" "	350 $

Marcas

Accion á la mar a de la hacienda que cuida Guerra caballos y yeguas, Tasado en ps 8,000
Id id id de la hacienda Don S mona " 1,000
49 boletos de señales para las majadas cada una 50

La base para la venta de todo lo que antecede será las 2/3 partes de las tasaciones respectivas.

NOTA El remate se efectuará en el mismo Establecimiento y comenzará con las haciendas que estarán sobre la Estacion Gandara después de la llegada del tren se servirá un almuerzo campestre á la concurrencia.

Por el mismo

DE UNA CASITA

PARA POBRES

Buena renta y buen barrio

CALLE CHACABUCO N. 674

BASE DE VENTA $ 35,000 M|C

ALQUILER 450 PS.

AD-CORPUS

El Mártes 6 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada edificada en buenos materiales con techos de maderas duras embaldozados, con 3 piezas pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo, letrina con inodoro y algibe.

Actualmente está desocupada y puede alquilarse en el acto en 450 pesos al mes que es lo que ha ganado siempre su dueño no la ha querido alquilar por tenerla que vender.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 79. e24

Duarte y Wright

A PLAZOS

3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

HOY MIERCOLES 23 DE ENERO

A LAS DOCE EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos — Cretonas
Lustrinas — Bramantes
Merinos — Alemanesco
Percales — Uso domestico
Brines — Sombreros

Ropa hecha y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

Averías—Por órden del Sr. Cónsul de Francia

20 cajones conteniendo percales, bombasí, festones, merinos, sombreros, artículos para ferreteros y pintores, etc., etc. e24

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miercoles 24 de Enero

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos; 100 cajones aceite superior en latas, 20 bultos yerba paraguaya, 100 cajones coñac, 40 quesos patagras, 10 cajones pasas corinto, 70 cajones pitos italianos, 50 bultos yerba paraguaya, 20 cajones cigarros paraguayos, 60 cajones conserva tomate, 25 cajones quesos holanda, 10 quesos Gruyer, 20 cajones thé, 20 cajones vino oporto, 60 latas refrescos zarzaparrilla, limonada y grosella, 100 cajones papeles, 10 pipas caña, 50 cajones orejones, 25 bolsas semilla de alfalfa, 10 barricas azúcar refinada.

A MAS

Por cuenta y órden de quien pertenezcan

150 cajones castañas frescas,
40 id quesos de holanda. e21

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTE REMATE

De 13 lotes de terreno

UBICADOS EN LA MANZANA

Comprendida entre las calles

De Piedras, Garay, Chacabuco

Y BRASIL

Designados en los planos litografiados para distribuirse

Situacion alta é higiénica y de porvenir para los relacionados con el gran comercio del Sud de la Capital y la Provincia

De órden de su propietario

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 28 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los trece lotes de terreno que se designan y cuyas dimensiones son las siguientes:

Con frentes á la calle Garay

Lote núm. 1	10	varas frente por	61 de fondo
" 2	10	"	58 "
" 3	10	"	50 "
" 4	10	"	47 "
" 5	10	"	47 "
" 6	10	"	48 "
" 7	10	"	48 "
" 8	10	"	46 "

" 9 Esquina 10 v. á Garay por 49 á Piedras

Con frentes á la calle de Piedras

Lote núm. 10	10	varas frente por	58 de fondo
" 11	10	"	58 "
" 12	10	"	58 "
" 13	10	"	57 "

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por su situacion en uno de los puntos mas altos é higiénicos del Sud de la ciudad, con calles empedradas, tranways y su inmediacion al gran mercado de frutos en la Plaza Constitucion.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 o/o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. e

Por el mismo

DE LA CASA

CALLE BRASIL 274 Y 276

Entre Tacuarí y Piedras

CONTIGUO A LA CAPILLA

SANTA CATALINA

BASE PARA LA VENTA

PS. 80,000 M|C.

POR ORDEN DE SU PROPIETARIO

AD-CORPUS

El Domingo 28 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente.

La casa arriba designada, cuyo terreno se compone de 2 20|100 varas de frente al Norte por [illegible] varas de fondo teniendo en el contrafrente 10 30|100 varas. Su edificio consta de cinco piezas de azotea con baldoza, cocina y demás reparticiones, pozo de balde y vereda de piedra.

Esta propiedad por su gran frente se presta para hacer dos casas independientes, utilizándose lo ya edificado.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. e10

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

CALLE PIEDAD

Formando esquina á la de Bollini

A UNA CUADRA

De la HERMOSA CAPILLA

Construida por la Sra de Lacroze

BASE PARA LA VENTA

PS. 2,500 M|C.

VARA DE FRENTE

El Viernes 2 de Febrero á las 3 en punto se [illegible] tarde procederemos á vender á la mas alta postura y bajo la base de dos mil quinientos pesos moneda corriente cada vara de frente á la calle Piedad.

El terreno que se designa formando esquina compuesto de 20 65|100 varas frente al Norte, calle Piedad por 50 varas á la de Bollini con la comodidad del tramway de los señores Lacroze y el de Rivadavia, que pasa á la media cuadra.

Escusamos llamar la atencion sobre la importancia adquirida por ese terreno con motivo de la traslacion al 11 de Setiembre de la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía del valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Por el mismo

DE LA central PROPIEDAD

ALTA Y BAJA

Calle 25 de Mayo núm. 27

A pocos pasos del gran Hotel Argentino y próxima al local de la nueva Bolsa de Comercio

Base para la venta $ 180,000 m|c.

De órden de su propietario

ADCORPUS

El Miércoles 31 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y bajo la base de ciento ochenta mil pesos moneda corriente!

La espresada casa edificada en altos, con tres pisos en terreno de 5 y 2/3 varas de frente por 23 varas de fondo, con un martillo en contra

Esta propiedad situada á media cuadra de la Nueva Bolsa de Comercio y otro tanto de la casa del Gobierno Nacional, es de importancia indisputable y susceptible de hacerla producir una buena renta perpétua, puesto que ese local jamás estará desocupado

Títulos correctos. Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Bellini y Muro

AL NORTE

IMPORTANTISIMO REMATE

De una cuadra cuadrada

DIVIDIDA EN 30 LOTES DE TERRENO

Y 4 GRANDES PROPIEDADES

En el mejor punto de la Capital

La calle high-life de la ciudad

CALLE BELLA-VISTA

Hoy el gran Boulevard Alvear

Garantias, 2a. Bella-Vista

y gran Boulevard CALLAO

CALLES ADOQUINADAS

Con gas, aguas corrientes, etc., etc

Rodeado de grandes edificios

Ocupado por lo mas selecto de nuestra sociedad

Con vista al gran Rio de la Plata

VENTA FORZOSA

Y A PLAZOS

MITAD AL CONTADO

Y el resto á 6 meses de plazo

SIN INTERES

LOTES PARA POBRES Y RICOS

La concurrencia será obsequiada con un lunch

EL JUEVES 2 DE FEBRERO

DIA DE FIESTA

A las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades y terrenos espresados en lotes grandes y chicos conforme á los planos que se repartiran, su situacion es inmejorable, lo mejor que hay y que se haya anunciado hasta ahora, rodeados de 8 anchos paseos, arboleadas, aguas corrientes, calles adoquinadas, á una cuadra del Paseo de Julio frente al puerto que construirá el Sr. Madero, rodeados de grandes edificios que se hallan ocupados por lo mejor de la sociedad

Invitamos á las personas de buen gusto á visitar lo que rendaremos en la seguridad que convendrán en decir que es lo mejor que se ha anunciado hasta la fecha, nada hay á vender por esas inmediaciones.

Las propiedades en construidas sin economía, á todo costo, con excelentes materiales, producen una gran renta y estan perfectamente alquiladas, tienen [illegible] jardines, árboles frutales etc. y sótanos las comodidades cómodas, grandes veredas de piedra.

Los lotes varian de 10, 15, 20 y 25 vs de frente por 40, 50, 60, 70, 80 y 90 de fondo, el terreno forma una loma preciosa, lo que le da mucho mérito por cuanto podrán edificar casas hermosas.

La venta de los terrenos se efectuará por vara de frente sin base, por lo que son, mitad al contado y mitad á 6 meses sin interés, á los que deseen pagar al contado la escritura se les hará el descuento del 9 o/o.

Los títulos son garantidos de lo mejor

NOTA Los planos de los lotes y propiedades como así las bases de estas pueden conseguirse en nuestra casa Bolivar 98. e13

Por el mismo

DE UNA CASITA CHICHE

En el mejor parage de la ciudad

GRAN BOULEVARD CALLAO 363

ENTRE CORDOBA Y TEMPLE

Venta obligada Base bajísima

SOLAMENTE $ 40,000 M|C

Produce 550 $ mensuales

GARANTIDOS

TITULOS SUPERIORES

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A las seis de la tarde

Remataremos la propiedad espresada, por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, su situacion es inmejorable en el gran Boulevard Callao con gran vereda de piedra y árboles al frente, su edificio es moderno recien hecho y á todo costo, maderas duras, 3 lindas piezas de azotea, pisos y patios de baldosas, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Su terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 13 vs. 60 cent. de fondo

La base de 40,000 $, no paga el terreno. e11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

PARA CAPITALISTAS

Condiciones de pago ventajosísimas

DE UNA GRAN PROPIEDAD

48 vs. á Rivadavia por 65 á Paso

A dos cuadras de la gran Plaza

ONCE DE SETIEMBRE

Parage importantísimo y comercial

Rodeado de tramways y grandes edificios

GRAN RENTA

Base para la venta 1.100,000 $

Con hipoteca al Banco Hipotecario

POR 36,000 PFTS.

EL MARTES 30 DE ENERO

A las 5 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la gran propiedad arriba espresada, su terreno mide 48 vs. á la gran calle Rivadavia por 65 á Paso, á solo 2 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre hoy la mejor y mas importante de la capital, posicion inmejorable de inmenso porvenir y el mas comercial.

Su edificio se compone de una gran casa para familia, grandes depósitos etc., todo cercado de pared, 2000 metros cúbicos, techo de tejas francesas, gran vereda de piedra de 5 varas de ancho y otras muchas comodidades.

Todo la edificio es bueno y puede producir 15,000 ps. de alquiler; se encuentra ocupada desde 15 años por los señores Lu lura y Ca.

La situacion como ya decimos es importantísima, rodeado de tramways y grandiosos edificios.

La base para la venta 1.100,000 ps. no alcanza á pagar el terreno.

Los títulos son garantidos

NOTA—La propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca por valor de treinta y seis mil fuertes oro á con la que el comprador podrá cargar—pues es esto muy ventajoso para el que lo adquiera. e13

Por el mismo

¡PARA CAPITALISTAS!

Una gran propiedad esquina

En el barrio mas comercial

DE LA CIUDAD

A tres cuadras de la estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

ó sea de la Plaza Once de Setiembre

A UNA CUADRA

De la calle Centro-América

CALLE CUYO 1307 AL 1313

ESQUINA A LA DE CASTELLI

VENTA FORZOSA

Por liquidacion de testamentaria

Base bajísima $ 285,000 m|c.

Puede producir de 4 á 5000 ps. de alquiler mensual

La base no alcanza á pagar el edificio

El Domingo 28 de Enero á las 5

El dia y hora señalada venderemos en remate público la propiedad citada por órden terminante de una testamentaria de mayores de edad; su situacion es inmejorable calle Cuyo números 1307, 1309, 1311 y 1313 esquina á Castelli, frente á los talleres del F. C. del O y á tres cuadras de la Estacion Principal; tiene 40 varas de frente á Cuyo por 60 de fondo á Castelli; su edificio es sólidamente construido, todas maderas duras, pozos, patios, letrinas etc, etc, pisos de tabla y ladrillos, gas & La esquina es construida para casa de negocio; lo demás para familias, el terreno puede servir para barraca ó corralon de maderas.

Esta propiedad con muy poco gasto puede producir de cuatro á cinco mil pesos mensuales, el barrio es el mejor y mas comercial, rodeado de grandes edificios y tramways, calles empedradas, con gas y aguas corrientes.

La venta es forzosa y la base de 285,000 ps no alcanza á pagar el edificio. e11

Por el mismo

De una preciosa PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Parage centralísimo

Calle Santiago del Estero

NUMEROS 136 Y 138

Venta forzosa. Títulos inmejorables

Base bajísima $ 92,000 m|c.

Produce 1250 pesos mensuales garantidos

El Domingo 28 de Enero

A las 3 1/2 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad citada, situada en un exelente parage y de mucho porvenir, su edificio es recien concluido á la moderna, no hay que gastar un solo peso, tiene 7 lindas piezas á en los altos y 3 en los bajos, con escalera de cedro pasamanos etc, cielos rasos de yeso y cielo, maderas duras, 2 cocinas, 2 letrinas, techos y patios de baldozas y otras muchas comodidades.

Su terreno mide 20 varas 60 cent. de frente al O por 6 varas 45 cent. de fondo

La casa es un chiche recien empapelada, pintada etc.

Base bajísima, solamente 92,000 $ m|c. e14

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIEN PINTADA

Y EMPAPELADA, &

SITUACION INMEJORABLE

CALLE SALTA 30

Títulos Perfectos

Venta forzosa. Base bajísima

Solamente 45,000 ps. m|c.

PRODUCE 650 $ MENSUALES

GARANTIDOS

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la propiedad citada, su situacion es inmejorable, su edificio se compone de 4 piezas con cielos rasos de yeso, recien pintadas y empapeladas, persianas, etc., azotea y patios de baldozas, algibe, cocina, letrina y demas comodidades.

Su terreno se compone de 6 varas de frente al O. por 17 varas de fondo al P.

La casita es un verdadero chiche.

Su base es muy baja, solamente 45,000 ps. e14

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL BRAGADO

DE UNA BUENA BOTICA

Y UN DEPARTAMENTO

DE BAÑOS

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Machin

TODO EN UN SOLO LOTE

Sin base! Sin precio

POR LO QUE DEN

Orden del Sr. Juez

de vender por cualquier precio

La botica está en la Plaza Principal en el mejor local

El Domingo 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En el mismo local de la Botica

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Provincia Dr. D. Adolfo [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Machin, todas las existencias de una gran botica con [illegible] del depósito de baños, cañerías, depósito de agua, bombas, calentadores aparatos para baños de duchas &

Lo dicho es un solo lote

Los interesados pueden ver los inventarios con el de [illegible] de D. Regino [illegible] en nuestra casa Bolivar 14

Es á los que quieran hacer fortuna. e

Basail y Constenla

EN MORON

EN EL CAMPO

Del Sr. D. Federico Figueras

Hacienda vacuna

VACAS TAMBERAS CON CRIA

Mestizas, 1/2 sangre y 3/4 cuartos

Con abundantísima leche

Por órden de su dueño

[illegible] de todas las vacas servidas por toros puros del Establecimiento del señor [illegible] selectores para Durham.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor [illegible] magníficas lecheras [illegible] en los estanques [illegible] Mandiá 2 Ferreras [illegible] del señor Ferreira [illegible] se hará en lotes al gusto de los compradores.

Es una oportunidad que no deben desperdiciar los tamberos que deseen tener buenas vacas.

NOTA. Habrá carruajes en la Estacion de Moron que conducirán á los interesados al local del remate.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 e

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 14

MUEBLES

Un espléndido juego de comedor de 18 piezas roble macizo

Un riquísimo juego de sala de 9 piezas forma Luis XVI tapizado de raso azul de lo mas rico

Pianos cuadros, arañas, platinas y artículos de bazar etc.

El Juéves 25 de Enero á las 12 del dia en esta casa venderemos al mas alto postor y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados [illegible] detalle en parte es como sigue

Juegos de dormitorio flamante

Juegos de sala id

[illegible] de los mas [illegible] escritorios, sofas, sillones, sillas, aparadores, mesas [illegible] roperos, tocadores, mesas de costura, cortinas, catres de hierro, colchones, almohadones, arañas de gas, camas de hierro, cuadros, lámparas, maderas, [illegible], roperos, estantes, pianos, alfombras, sillas de niño, almohadones y otra infinidad que sería muy largo detallar y que estará á la vista el dia del remate. e25

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

En el Pueblo de San Jose de Flores

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Formando esquina á las calles General Necochea

Y NUEVE DE JULIO

Tasacion 107,020 ps. m|c.

2|3 PARTES 71,400 PESOS

El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederé á vender [illegible] del bien raíz que mas arriba [illegible]

EDICTO JUDICIAL.—[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, á órden [illegible] D. Pedro I. Lopez [illegible] de la Provincia contra la [illegible] de D. [illegible] Bonifacio de [illegible] partido de San José de Flores [illegible] cuyo terreno se compone de 20 metros 444 milímetros de frente al Este por 44 metros 666 milímetros de fondo al Oeste y [illegible] 5 $m/c pre [illegible] no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 71,400 $

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estos autos [illegible] Barros Altos, Enero 1 de 1883—[illegible] Público. e13

Tomás Bradley

DOS MAGNIFICOS TERRENOS

EN TOLOSA

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

El dia 24 del corriente á la una en punto del dia, en la estacion del F. C. en La Plata

Venderé por órden terminante de su dueño por lo que den SIN BASE los dos magníficos terrenos como siguen:

Lote 1º letra A en la manzana núm. 44 del plano respectivo con 50 varas á cada frente por 35 de fondo formando esquina con frente á Nord Este y Nord Oeste.

Lote 2º Letra C en la manzana núm 18 del Plano respectivo formando esquina tambien y lindando con la plaza de Tolosa

Estos terrenos son de un porvenir incalculable.

Escusado es darles bombo, pues son de La Plata

Por informes, planos y demás ocurrir, calle Maipú 276

Títulos garantidos e 6

Octavio Brivio

JUDICIAL—EN EL TANDIL

El Miércoles 7 del próximo Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta en pública subasta de la finca á que hace referencia el edicto judicial abajo trascrito, y con la base y condiciones que en él son espresadas.

EDICTO JUDICIAL—El martillero Octavio Brivio autorizado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de don Pedro Mandemak ubicada en el partido del Tandil, en la calle de Independencia esquina á la de 25 de Mayo, números 5 y 7, compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, puertas, ventanas, rejas, cielo raso de madera en cinco piezas, techos de fierro, árboles frutales, existentes en el medio del solar, todo construido en terreno compuesto de veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo ó sean novecientos tres metros y novecientos cincuenta mil metros cuadrados de superficie, cercado de material por todos los costados. La tasacion importa la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, siendo la base de venta las dos terceras partes de ella. Por mas detal es ocúrrase á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 24 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Diciembre 5, de 1882.—Pedro Bernatot. e20

Lobeke y Diekelmann

CONTINUACION

DEL REMATE

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EN EL DEPOSITO

DE LAS CATALINAS

Artículos salvados de la lancha "Somorrostro" y consignados á las siguientes casas:

Sres. Ernesto Tornquist, Menel y Ca, Wedekind Fehr y Ca, Cárlos Zuberbühler y Ca, Carretero García y Ca, L. de Mainier, A. Delaye, Juan Shaw, Mantels y Pfeiffer, P. Dillemann y Ca, Arijon hnos, P. y G. Puy, Wiengreen y Ca, A. Moino, Gondret y Ca, Astoul hnos, Feolio Jost y Ca, Demarchi Parodi y Ca, E. Furgues, Aubine y Despaux, Alejo Amespil, Santiago Rolleri y hnos, Burgaud Senet y Portes, Cárlos Zorraquin y Ca, C. M. Joly, Ruiz hnos, J. Fabre, Guillermo Paats y Ca, Lastagaray Zaldivar y Ca; G. Ruschewoyh, Cartavio y Aramburu, A. Manigot; Christian Sommer, Iyon hnos, Gustavo Mendesky y Ca, Hugues Ortazar, Emilio Coronel, Parenthon y Ca.

384 CAJONES Y FARDOS

De casi todos los ramos de tienda

MERCERIA, ROPERIA

FERRETERIA

ALMACEN, ETC.

Hay gran cantidad de casimires entre e los de la acreditada fábrica Elbeuf, género de vestido, bramantes, lienzos, arpilleras, perfumeria, tricotas, camisas, calzoncillos, artículos de talabartería, listados á cuadro, sombreros, guantes, franelas de lana, tripes, chuses, polo de lobo para tapados de señora, jute para forro de muebles elásticos para coches, baúles para piano y otros muebles, artículos de droguería y librerias; id de fantasía para carnaval y. b. y. dominós de raso etc.

50 cajones quesos de Holanda, 19 bocoys con 8000 ld. m. a. m. Queso gruyere é infinidad de otros artículos. e23

Guillermo Gowland y Ca.

De tres magníficas leguas

DE CAMPO

EN LINCOLN

A 4 leguas del Pueblo

Alambradas por tres costados

Muy buenos pastos y aguadas dulces

BASE DE VENTA 350,000 PS. M|C.

LA LEGUA

En nuestra casa Bolivar N. 7

El Juéves 25 del corriente Enero, á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en pública subasta arriba indicada, por órden de su dueño y dinero de contado. Este lindo [illegible], que recomendamos [illegible] á los que deseen [illegible] por Florencio [illegible] se halla [illegible] los señores Duggan H. y D. Juan Videla y D. Juan Lopez y por el otro costado [illegible] J. M. Carmelo Arenega.

Sus pastos son inmejorables [illegible] cuatro lagunas de agua dulce permanente [illegible] y pastan en él un regular número de ganado vacuno y [illegible] [illegible] muy cerca.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 9 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes Bolivar núm 7 e20

Duarte y Wright

AVERIAS! AVERIAS!

POR ORDEN

Del Sr. CONSUL de FRANCIA

30 BULTOS

CONSIGNADOS A LA CASA

DE HALLMANN Y COMP.

Salvados de la "Somorrostro"

EL MIERCOLES 24 del CORR'TE

A LAS 12

EN LAS CATALINAS

AL CONTADO

Venderemos 30 bultos conteniendo piezas merinos, paños, casimires, muselinas, lustrinas, [illegible] los casimires, sombreros de lana y [illegible] para el todo. e23

Lorenzo A. Muzio

El Domingo 28 del corriente á las 6 de la tarde, procederé á la venta en público remate de los siguientes propiedades y que paso á detallar sin base para la venta se venderán por lo que den.

1ª PROPIEDAD Formando esquina á la prolongacion de la calle Perú y otra calle sin nombre, edificada en [illegible] todo costo el terreno se compone de [illegible] varas de frente por 3 varas de fondo [illegible] sobre el pozo.

2ª PROPIEDAD. Dos magníficas casas de [illegible] embaldozada, [illegible], [illegible] terreno de 10 varas de frente con [illegible] de fondo. Estas dos propiedades estan situadas en la prolongacion de la calle Perú lindando á la Patronera, lindando por su costado y con un hombre [illegible] calle en medio con Doña Ana Provino por el fondo con D. José Cátedra por el costado. Esta calle en medio con el Sr. A. Mo [illegible] y por el costado Oeste con D. Juan Pailino. Los interesados podrán ganarse por las banderas [illegible] e

B. y J. Amoretti

HOY

A las 12 en nuestra casa

DE ARTICULOS PARA

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

Y ZAPATEROS

Por el mismo

POMOS

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Peru 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

[illegible]

José A. Chaves

SIN BASE

De la importante Propiedad

ESQUINA VENEZUELA

Y SANTIAGO DEL ESTERO

El Domingo 28 del corriente

Procederé á vender á [illegible] de su dueño [illegible] esquina [illegible] [illegible] de frente á S. Tiago del Estero [illegible] [illegible] de frente á [illegible] [illegible] [illegible] en la Escribanía de [illegible] Bolivar núm [illegible] e14

Rufino Degreef

De una casa calle General Lavalle 1240

Entre Larrea y Paso

Cerca de los Talleres del Ferro-Carril del Oeste en el 11 de Setiembre

Base de venta 30,000 pesos m|c

El Sábado 27 de Enero á las 6 de la tarde procederé á vender por órden terminante [illegible] terreno de 8 varas de frente al [illegible] [illegible] metros [illegible] cent. [illegible] consta de dos grandes piezas de azotea [illegible] de madera zaguan con [illegible] puertas y ventanas

Avaluacion 45,000 pesos m|c. Base de venta 30,000 pesos m|c.

Títulos garantidos

El remate [illegible]

Por mas informes [illegible] núm 8

NOTA. El comprador entregará [illegible] al firmar el boleto e

Felipe Otaño

JUDICIAL

El Juéves 22 de Febrero

A LAS CUATRO DE LA TARDE

En el dia y hora indicado [illegible] dos terrenos [illegible] [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Justo Castro Lopez [illegible] cuyo detalle es [illegible]

Una casa [illegible] terreno de 288 metros y 18 [illegible] 318 [illegible] [illegible] D. Juan Videgain [illegible] y terrenos [illegible]

Tasacion 68,000 ps m|c

Una pieza de ladrillo [illegible]

Tasacion 12,005 ps m|c

[illegible]

Tasacion 13 000 ps m|c

Un terreno [illegible] de frente [illegible] Echegaray, al S E [illegible] y al O [illegible] la sucesion

Tasacion 7,000 $ m|c

Estas fincas se venderán [illegible] del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de [illegible] [illegible] para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo [illegible] terrenos. [illegible]

Mas detalles, escritorio del martillero, Defensa [illegible] e20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 25 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente

40 cajas almidon francés, 15 bolsas pimienta, 16 cjs champagne, 25 bolsas arroz Bremen, 20 cajones coñac fino, 20 bolsas arroz glacé, 20 cajones vermouth, 10 bolsas yerba paranaguá superior, 30 cajones aceite francés, 25 bolsas alpiste, 10 cajones chuño, 15 bolsas café, 20 cjs aceite italiano, 20 damajuanas aguardiente, 10 tercios yerba, 10 cascos caña, 60 damajuanas ginebra, 5 medias pipas vino, 20 balas papel estraza, 50 cajones anís, 10 fardos papel estraza, 50 cajones pasas de uva, 10 id anís, 10 cascos vino seco, 20 cajones queso de Holanda, 10 cajones betun, y otros artículos.

En seguida—Por liquidacion: 10 bolsas harina, 50 quesos patagras, 10 id id chester, 10 id gruyer, 10 caj. nes Champagne. e20

Vicente Hoyo y Ca.

ESCRITORIO: EUROPA NUM. 560

Se encargan de la venta de propiedades y mercaderías de la ciudad y campaña.

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE LA PROPIEDAD AL NORTE

Calle de Cuyo núm. 970

Perteneciente á la testamentaria

DE D. MANUEL E. PONCE

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos—¡Lindo parage con tramway á la puerta!—Base de venta 2/3 partes $f. 3,108 con 32 cts.—¡Aprovechen!

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial la propiedad arriba espresada, edificada en terreno compuesto de 7 mt. 45 cent. de frente al Norte por 58 mts. 90 cent. de fondo, equivalente á 438 mt. 805 mls. cdos., tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra, etc., etc; todo lo que ha sido tasado en la suma de ps. 116,537 m/c, no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio. d15

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la linda y productiva propiedad al Norte, calle de Corrientes núm. 895, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce. De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. ¡Magnífico parage, edificio en cal construccion á la moderna y propia para dar buena renta! Base de venta 2/3 partes $f. 4.573 con 25 cts. ¡Lindo negocio!

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que está edificada en terreno compuesto de 7 mt 95 cent. de frente al Sud por 53 mt 65 cet. de fondo, equivalente á 426 mts. 52 ct. cdos., siendo su edificio compuesto de 8 piezas construida á todo costo, en cal y maderas duras, cocina, letrina, algibe, dos patios embaldosados, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, 2 ventanas á la moderna, puertas de cedro etc. etc., habiendo sido tasado en la suma de ps. 163,978 mtc., siendo su base las dos terceras partes—Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio. d15

Por el mismo

En San Fernando

DE UN LINDO TERRENO

Sobre el mismo pueblo

Y CON FRENTE A LA VIA FERREA

Calles General Belgrano

Defensores de Buenos Aires, General Pinto

Ituzaingó

De órden del Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don A. Heredia

¡POR LO QUE DEN!

El Domingo 18 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, el terreno arriba espresado donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. El martillero D. Vicente Hoyo y Ca autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender [illegible] en el dia que al efecto se designe un terreno de propiedad de D. Luis A. Brisone, situado en el Partido de San Fernando, entre las calles [illegible] [illegible] 8 metros [illegible] [illegible] Por mas datos [illegible] Buenos Aires Diciembre [illegible]

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio e6

Robustiano Reyna

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos

EL DIA 2 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

DE UNA FINCA

Situada en [illegible] de Moreno [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible] de [illegible] metros de frente al Norte [illegible] [illegible] Sud [illegible]

NOTA. Para ver los títulos [illegible] Juzgado de Paz [illegible] e13

José Alcobendas y Ca.

EN LAS LOMAS de ZAMORA

LA PRECIOSA QUINTA

DEL SR. SORAIRE

A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, sobre la gran calle que viene de Adrogué y Temperley

BASE 100,000 PESOS M|C.

[illegible]

Manuel de la Serna

VIERNES Y SABADOS

[illegible]

NOTA. Ahorro se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruajes, etc

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

LUNES Calle Bolivar 83 y Alsina 135

Eulogio Cuenca

MAGNIFICO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Calle Zeballos esquina á San Juan

Tramway de ida y vuelta

30 varas á Zeballos por 23 1/2 á San Juan

TODO FRENTE

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Luis Couyet

[illegible]

Juan O'Kelly

JUDICIAL

El Miércoles 2 de Febrero

A las 9 de la mañana

[illegible]

Base para la venta 75,000 $ m|c

[illegible]

Pedro Romero

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE EUROPA 832

Entre las de ENTRE RIOS Y POZOS

[illegible]

Pedro Bourg

DEL ALTO Y BIEN situado TERRENO

EN LA CAPITAL

Con frente a las calles S. Carlos

(Antes 3a Rivadavia)

Y Colombre (antes Sarfields)

A una cuadra del gran Boulevard Rivadavia

Parage de gran porvenir inmediato

dividido en 10 lotes

1	10	varas de frente á Colombre	por	40 vs.	de fondo
2	11 1/2	varas	id	por 78	varas de fondo
3	10	varas	id	" 63	varas
4	10	varas	id	" 63	varas
5	10	varas	id	" 63	varas
6	10	varas	id	" 63	varas
7	10	varas	id	" á San Carlos por 41	varas de fondo
8	10	varas	41	por 40	varas de fondo.
9	10	varas	41	por 40	varas.
10	10	varas frente (esquina) á San Carlos por 41			varas de frente á Colombre

El dia 24 Febrero próximo (dia de fiesta) á las 6 de la tarde venderemos por lo que den estos hermosos terrenos por liquidacion terminante

Llamo la atencion de las personas de reducidos recursos que quieran con poco dinero asegurar su hogar y su bienestar por el porvenir, pues pocas ocasiones como la presente se les proporcionarán.

Títulos perfectos y por planos al rematador Alsina 95 altos. e21

H. Baizan

Con la base de 200,000 $ m|c

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 6 de la tarde de una buena casa bastante central, calle de Corrientes núm 447 y 449 entre las de Cerrito y Libertad, se garante que por allí no hay una sola casa para vender en remate sin embargo de haber muchos compradores, solo por una casualidad puede caer para vender en esa cuadra. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 48 de fondo, 18 piezas bien hechas incluso dos grandes que cuadran el patio, cocina, letrina, algibe, pozo y resumidero; dá 2,800 ps de alquiler mensual muy seguro, eso prueba que el negocio es brillante.

Con esmero constante
y complaciendo al comprador
brindo á la mas alta postura
Una casa superior.

El que la quiera visitar puede hacerlo cuando guste pidiendo permiso al inquilino que no se lo negará. Lo que les puedo asegurar que en un barrio tan central y concurrido, que hasta la letrina gana alquileres! como será lo demás! dos cosas buenas: casa y renta. e16

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa con media cuadra de fondo, situada en la espaciosa calle de Centro América núm 214 entre las de Lavalle y Tucuman, frente mismo á los talleres del ferro-carril del Oeste. Aprovechen que pronto no encontraran nada que comprar por allí, todo lo mejor y mas comercial que tiene Buenos Aires. El que tiene un terreno en ese barrio, se deja pedir por él un negro con pito y todo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 y 1/2 varas de frente por media cuadra de fondo, 4 piezas de material con tirantes de madera dura, pisos de tabla, zaguan y una pieza con techo de zinc, cocina, letrina, resumidero, todo el terreno cercado de pared, una infinidad de árboles frutales como ser: manzanos, peros, uvas, higos, varios parrales algunos con sarzos, es una verdadera casa-quinta, que sirve para vivir y para recreo—el precio no puede ser mas barato, pues el dueño se contentará con lo que le den, no siendo un precio exajerado, sin embargo de estar cerca de la nueva estacion 11 de Setiembre. No falten, que pueden hacer pichincha. e20

Por el mismo

De un terreno aparente para pobres. El Domingo 28 del corriente á las 6 de tarde, de 5 lotes de terreno á quemar, situados en la calle de Arenales entre las de 1ª y 2ª de Bermejo, frente á lo de D. Pablo Dávila, uno de los mas antiguos vecinos de ese barrio; cada lote se compone de 9 varas de frente por 25 de fondo y á mas un lote grande con mucho frente y poco fondo. El dueño había pensado venderlos pero por librarse de andanzas y tener que fiar algunos números, ha dispuesto rematarlas para que lo poco que le den se lo den justo (aceituna comida carozo afuera.) Lo deja todo á la voluntad de la garganta del rematador que es mas grande que la de un sapo; el terreno es precioso, muy alto y mira al Norte, queda á media cuadra del tramway de la calle Santa-Fé, es decir, esa distancia queda siempre que el interesado pueda volar por encima de las azoteas, pero si no tiene esa habilidad lo queda á una cuadra. Mas pormenores al rematador Victoria 81, cuarto num 22 (altos). e20

Por el mismo

El domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, de dos fincas que segun la base dan el 2 o/o de alquiler mensual situadas en la calle de Florida, la primera que es de altos [illegible] el N. 638 al 44, la segunda que es baja tiene el número 640. El dueño se vá á rodar tierras y por consiguiente no sabe si vuelve, con ese motivo vende, á cualquier precio para llevarse consigo todo el dinero [illegible] [illegible] herederos por la herencia, quiere á todo trance evitarles ese mal rato. El pormenor es como sigue: la primera casa se compone de 20 varas de frente por un regular fondo 11 piezas entre bajas y altas, todas hechas con cal, maderas duras, embaldozados, balcones, puertas y ventanas á la moderna, esta da de alquiler mensual 1500 pesos m/c, la segunda que está contigua á la primera tiene [illegible] dos altas el edificio está construido como el primero con puertas y ventanas á la moderna, tirantes y alfagías de madera, patios y techos embaldozados, 12 varas de frente por 25 de fondo, esta da de alquiler 900 pesos [illegible] estas propiedades quedan ubicadas entre la plaza del Retiro, hoy general San Martin [illegible] [illegible] que el dueño se va [illegible] á la venta

Por el mismo

[illegible]

L. Mattaldi y Hnos.

[illegible]

Justo Marinovich

De dos lindas propiedades

Una en Almagro y la otra inmediata á la Estacion del Once

Base para la primera ps. 35,000

Base para la segunda 40,000 pesos

(Atencion pichincheros!)

[illegible]

Miguel Cano y Ca.

EN MORON

DE LA CONOCIDA CASA-QUINTA

SARDEAU

Situada en la calle Gral. Lavalle

ESQUINA A [illegible]

A 2 1|2 cuadras de la Estacion

Con la ínfima base de 30,000 $ m|c.

El Domingo 28 de Enero á las 5

[illegible]

F. Fernandez y Ca.

DE UNA FINCA

EN EL PUEBLO DE ARRECIFES

TASACION 37,400 $ M|C.

Base para la venta 2|3 partes

21,931 $ M|C.

EL DIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO

A las 4 en punto de la tarde

[illegible]

B. J. Nino y Ca.

Domicilio Chacabuco N. 379

EL DOMINGO 11 DE FEBRERO

A LAS TRES DE LA TARDE

[illegible]

Waldino C. Ponce

[illegible]

Juzgado de Paz de Balcarce—Por disposicion del infrascripto, el dia 9 de Febrero próximo á de se procederá en este Juzgado á la venta en remate y al contado del solar letra B núm 105 del ejido de este pueblo con una rial sin techo, cuyo terreno mide cincuenta frente por cincuenta metros de fondo por sucesion de Luis Peralta y se remata por planeoid sos en la ejecucion seguida por Chaves, Mujfatateno paderne contra dicha sucesion.

La base para el remate será cuatro mil pesos moneda corriente que son las dos terceras partes de la retasa. San José de Balcarce, Enero 15 de 1883.—Emiliano Baldez. e24 v21

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á don DEMETRIO CARDOSO, á efecto de que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria iniciada de sus finados padres, bajo apercibimiento de que sinó compareciese se le nombrará un defensor de ausentes.—Monte, Diciembre de 1882—Miguel Lugones, Juez de Paz. e23 v8f

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN GLIETINI, por el término de quince dias, que deben presentar al síndico provisorio don Juan Barreiro, domiciliado en la calle Rivadavia núm. 90 al 103, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Lucio E. Reynoso, domiciliado en la calle Pozos núm [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—Pedro Cedrés, Secretario. e23 v25

Juzgado de Paz de San Andres de Giles—Por disposicion de este Juzgado se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don FEDERICO PASSAROTTO Y HNOS., el deber que tienen de presentar dentro del término de veinte y cinco dias al Síndico don Santiago Baggio, los títulos justificativos de sus créditos. Se previene igualmente á todas las personas, en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito, en la inteligencia que sino lo hicieren, se les tendrá por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Giles, Enero 18 de 1883.—Pedro D. Lorea. e21 v17

Juzgado de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS LEOFFONI ya sean como acreedores ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponda. Junin Enero 15 de 1883.—Isidoro de Sota, Juez de Paz Interino. e21 v21f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN DE LA CRUZ CABRERA á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letabos, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Enero 17 de 1883. e21 v1

Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se notifica á DON PEDRO FRAGUEIRO la siguiente providencia recaida en la demanda que le ha promovido D. Miguel Baro representacion del Banco Nacional, por cobro de [illegible] encuentra [illegible] en moneda [illegible] Buenos Aires Noviembre 10 de 1882 [illegible] certificado [illegible] del Banco Nacional y por constituido el domicilio legal [illegible] en mérito de la letra [illegible] y pague dentro de tercero dia, la suma de trescientos y noventa pesos fuertes moneda [illegible] [illegible] bajo apercibimiento [illegible] [illegible] Buenos Aires, Enero [illegible] José Marcos Secretario.

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Balcarce—Por disposicion del infrascrito en la ejecucion seguida por D. Pedro Ortega contra DON JOSE A. FERNANDEZ el dia 9 de Febrero próximo á las diez de la mañana se ha de proceder en este Juzgado á la venta en remate y al contado del solar letra A de la manzana núm 145 del ejido de este pueblo con las poblaciones existentes en dicho terreno que se compone de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en la cantidad de cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos moneda corriente $ 44,596 m/c y no se admitirá oferta que no cubra de las dos terceras partes de la tasacion. Balcarce, Enero 11 de 1883. Emiliano Baldez. e24 v3f

Por disposicion del Señor Provisor y Vicario General Canónigo Dignidad D. Juan Agustin Boneo se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias, para que comparezca dentro del término de la ley, á D. ROMULO DAVIAN para que por sí ó por apoderado se presente á esta Curia Eclesiástica á contestar el traslado de la demanda que le ha interpuesto su esposa doña Ana Tungall, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía. Buenos Aires [illegible] 1883. José Domingo Urien, Notario Mayor Eclesiástico. e23 v27

Juzgado de Paz de [illegible] [illegible] Por el presente se cita y emplaza por el término de [illegible] dias á TEJAYZMAN y PEDRO BIBIANO [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Luis Fassi y Da. Eulalia Barterre [illegible] [illegible] derecho á responder. Remigio R. Gonzalez Sc. e12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los terrenos de chacra núm 54 y 61 que han pertenecido el primero á don CLETERIO CORBIN, y el segundo á don ROBERTO FLIN, los dos situados sobre la costa del Arroyo [illegible]. Estos terrenos han sido denunciados como dichos y solicitados en compra á la Municipalidad de Bahia Blanca, Octubre 9 de 1882—Angel M. de Elna J. S. e9 v10

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se llama y emplaza á D. JUAN ANTONIO TELF para que en el término de treinta dias á contar de la primera publicacion de este comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Francisco Bu t mante en representacion de D. [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Necochea, Diciembre 9 1882.—Emilio Casanega. d31 v3